



CAPÍTULO I

DE LA NOBLEZA

La venerable antigüedad de aquellos primeros hombres que propusieron a los demás a vivir juntos y habitar en compañía; huyendo como racionales de las fieras; labrando pueblos y edificando ciudades para defenderse de las injurias del tiempo y conservar los frutos más importantes [1] para su alimento; amparándose de las hostilidades de sus circunvecinos y comarcanos, y en quieta paz vivir unánimes y conformes, en utilidad [2] de su república, dividió las gentes que la formaban en tres órdenes [3] o clases, para que cada una se aplicase a lo que le tocaba, sin entremeterse una en los negocios de la otra; pródica disposición para sosegar el ambicioso conato de los hombres, si se guardara con cuidado y se observara con vigilancia.

Fueron estas clases: [Primera] [4], de labradores, para que, cultivando la tierra, imitaran a nuestro Padre Adán, y comieran ellos a costa de su propio sudor los frutos de ella.

La segunda, de oficiales mecánicos y tratantes, que con industriosa maña, unos fabricasen la variedad de instrumentos que habían menester; los demás labrasen la lana para el vestir, ejercitándose en todos los demás oficios de que necesita la vida humana; y otros para que, trocando los frutos de su país, trajesen del ajeno lo que en el suyo faltaba, ya fuere trueque por trueque, uso muy válido entonces, o ya trueque de dinero o cosa que tuviera más o menos valor, con que socorrián a los extraños o eran socorridos de ellos.

La tercera clase era de los que gobernasen en paz y justicia a todos los demás; ajustando las discordias y pretensiones de los unos y castigando las inquietudes de los otros, y defendiesen con las armas, no sólo la tiránica ambición de sus propios ciudadanos, sino también la soberbia altivez y codicia de los que intentasen sojuzgar a su dominio la ajena república.

Aristóteles reprende a Hipodamo Milesio por haber guardado este orden en la república que ordenó a los griegos; pues instituyó la ciudad sin consejo, como cuerpo sin cabeza; lo que es falso, como consta en una de sus leyes que aún permanecen en los escritos antiguos, y de ella se infiere no haber dividido

su república en la forma referida, aunque en las mismas tres clases, según parece por sus palabras, que son las siguientes:

[1] En el ms. "importes".

[2] En el ms. "útil".

[3] *Id.*, *id.* "ordes".

[4] Esta adición la requiere la más ininteligible redacción. Así se hace siempre que se juzga necesario.

“Yo divido la república en tres partes; una de aquellos que la gobiernan, otra de los que alcanzan fuerzas y valentía para defenderla; la tercera, de los que se ejercitan en oficios necesarios para la vida humana.”

Y esta orden postrera de los oficiales, parte es de labradores, parte de artifices mecánicos que con varios instrumentos de sus artes ayudan a los demás; parte, en fin, de aquellos que trabajan por tierra y mar, trayendo y llevando diferentes mercaderías, con que unos con los frutos, otros con artes y otros con industria enriquecen la república y sustentan a los que la gobiernan, y alimentan a los que la defienden.

En metáfora de tres metales, declaró Sócrates, en la *Fábula de Fedro*, de Platón, esta república y su división, cuando, para consolar a sus discípulos, que afligidos de la envidia se quejaban de la naturaleza varia de la fortuna en constituir a uno en estado de príncipe, a otro en cargo de consejero, y a otros en la continua tarea de los trabajos y afanes, siendo en todos uno el nacer y el morir, les dijo:

“Es verdad que todos lo que vivís en una misma república sois hermanos, porque Dios os formó a todos de su propia mano y de un mismo barro; pero cuando os iba formando en la materia de unos mezclaba con ella oro, en la otra plata y en la de otros cobre o hierro. A los príncipes, que habían de nacer para mandar y gobernar, les infundió el oro; a los que habían de ser consejeros y defender con su valor y sus armas la república, aplicó plata; para los oficios, labradores y tratantes mezcló el cobre o el hierro. Y de aquí viene que aunque tenemos un mismo principio nos distinguimos a causa de la diferencia de metales que se mezclaron en el principio de el ser y en la primera formación de la humana naturaleza; con que unos nacen hijos cuyo padre fue el oro, otros de padres de plata y otros de progenitores de hierro o de cobre.”

Fábula que encierra en sí grandes misterios y descubre lo ingenioso de Sócrates; pues si se atiende a la naturaleza de estos metales y a la propiedad suya hallará cada una de estas tres clases la obligación que tiene de corresponder con ellos a la república y procurará cumplir con pronta voluntad con el oficio, cargo, arte, industria y trabajo en que le constituyó la majestad soberana.

Pues el oro es el metal que no recibe ni admite orín, ni se gasta con el tiempo. Es el más fuerte, el más lúcido y el más pesado; calidades que ha de tener un príncipe, pues no debe de admitir ni al vicio que le desluzca, ni al chismoso que le deslustre, ni a la envidia que le impaciente, ni a la ira que le precipite, ni a la pasión que le arrastre; sino que firme en la disposición, constante en la adversidad, alegre en los trabajos, pronto en la ejecución, neutral en los ministros, tardo en los castigos, compasivo en los daños, paciente en las audiencias y vigilante

centinela de su pueblo; sea antídoto de todos, aplicando con diligencia los remedios de que necesita su república [5].

Es la plata del segundo metal, significado por los consejeros y soldados que defienden la república; puesto que participan [de] la naturaleza y calidad de ella en lo terso y lucido y en no admitir la mezcla de otros metales después que está apurada; así éstos, en ocupando los oficios y cargos del gobierno político y militar deben desechar de sí todo parentesco y amistad que puede ser de ofensa y daño, no sólo a ellos, sino a los que asisten y defienden. Y como para llegar la plata a los quilates de su perfección ha de entrar siete veces el fuego, para acrisolar su valor, del mismo modo el soldado y consejero ha de haber pasado por los trabajos, vigiliias, incomodidades y peligros que se experimentan en las campañas, se toleran en las universidades y se temen en los grados.

[5] En nota marginal a este texto se dice: “Descripción de Príncipe o noble”.



CAPÍTULO II

DE LAS ARMAS

Costumbre antigua fue entre las naciones usar escudos para defensa propia en las batallas, a los cuales llamaron pavesas, porque eran pavés o reparo a los golpes de lanzas, espadas, dardos y piedras, con que peleaban los enemigos.

Y [a] estos escudos y pavesas les pintaban algún jeroglífico o divisa que manifestaban algún suceso o proeza hecha en defensa de su Rey, Patria o persona. Y sólo merecía usar de aquella insignia el soldado que la había ganado y sus descendientes, sin permitirse a otra persona. De donde se siguió después usar estas divisas no sólo en los escudos y adarga, los nobles caballeros e hidalgos que merecieron serlo, o ya por sangre, o ya por merced de los reyes o príncipes, pero estos tales y sus descendientes en tiempo de paz las dibujaron en los reposteros, los fijaron sobre los frontispicios de sus palacios y casas solariegas, y las grabaron en las losas de sus sepulturas para memoria y ostentación de sus primeros progenitores.

En las primeras edades le era lícito a cada noble organizar su escudo en la forma y modo que se le antojara, de que se originarían algunos disgustos entre diversas familias y confusión para conocerlas y distinguir las, y tal vez, o por la semejanza del apellido o por tener su origen en una misma provincia, usaban de unos mismos escudos de armas diferentes familias, sin participación de sangre. Por lo cual, en tiempo del Emperador Julio César, escriben los historiadores que nombró doce personas nobles y noticiosas en las cosas de la guerra para que éstas y no otras examinaran los escudos y divisas que los nobles debían usar, y, según las hazañas obradas en campaña o los servicios hechos en la guerra, o en la paz, les señalasen la divisa o jeroglífico que podían poner en el escudo.

A estas personas y a los que en este oficio sucedieron llaman en Alemania, Italia y Francia heraldos [6] y en España, reyes de armas; porque para ser conocidos y respetados, aún entre los enemigos de su nación y tener salvoconducto entre las gentes, les asignaron unas sobrevestes o ropas talaras, sobre las cuales están pintadas las armas reales del Rey, de quien son ministros. Éstos tienen unas reglas generales que llaman de armería, de las cuales haré una breve recopilación en este capítulo, que de ellas gustarán los que deben saber [aquellos que] usan de armas, en su casa y en sus alhajas.

[6] En el ms. "Araldos".

La primera regla es que todo escudo de armas ha de ser compuesto de metales y colores.

Los metales son oro, plata, estaño, hierro, cobre, acero, plomo y azogue, que corresponden a los siete planetas. El oro al Sol; la plata, a la Luna; el estaño, a Júpiter; el hierro y acero, que se computan por un mismo metal, a Marte; el cobre, a Venus, y el azogue, a Mercurio (1).

Los colores naturales son cuatro, que simbolizan, con los cuatro elementos y con las cuatro calidades elementales de que están compuestos, todos los racionales vivientes y mixtos. El primer color es colorado, que corresponde al fuego, al calor y a la sangre; llámase gules. El segundo color es azul, semejante al aire; llámase [azur]. El tercer color es verde, conforme al agua; llámase sínople. El cuarto color es negro, que significa la tierra; llámase sable [7]. El pardo, morado, amarillo, leonado y otras mixturas no se pueden poner en los escudos, [so] pena de que se den por armas falsas.

Sea la segunda regla: Todo escudo de armas debe estar compuesto de estos cuatro colores naturales y de estos dos metales, oro y plata; o de uno o más colores, o de uno u otro metal. Pero con calidad, que si el campo estuviese matizado o señalado con metal, la divisa o jeroglífico que sobre él se pintare o dibujase ha de ser de uno de los cuatro colores naturales, y si el campo fuere de color, la divisa ha de ser de metal.

Regla tercera: No se puede poner metal sobre metal, ni color sobre color; exceptúase el escudo de los Reyes de Jerusalén, que después usaron los de Nápoles y ahora los de España, por la Monarquía y Corona de Aragón, que usa en campo de oro, cruz cabeceada de plata, poniendo metal sobre metal, prerrogativa que debe tener la Cruz, pues no podía estar menos que sobre el metal, que significa los reyes, príncipes y nobles. Exceptúase también que pueden poner sobre el campo de color, animal vivo, edificio o cosa que tenga su color natural y propio, como en otro lugar diremos.

Regla cuarta: Si en el campo del escudo hubiese pintado animal, no se puede poner otro diferente por timbre.

Regla quinta: Las plumas que se ponen en las celadas del escudo han de guardar el orden de los colores de los metales y colores de que está compuesto el campo.

(1) De estos metales sólo sirven para los escudos el oro y la plata; que el primero es significado por la nobleza y el segundo por la riqueza.

[7] En el ms., por error, seguramente, se hace una trasposición en la denominación de los colores, pues al verde le llama sable (que es el negro) y al negro, sínople (que es el verde). Al azul lo denomina en valenciano: "blau".



CAPÍTULO III

DEL OFICIO DE LOS REYES DE ARMAS

En las historias antiguas hay memoria que, en tiempo de la Monarquía de los Asirios, hubo unos hombres diputados para denunciar la guerra o la paz a las naciones a los cuales llamaron feciales, y tenían tanta autoridad que se les daba crédito como ahora a las escrituras.

Éstos habían de llevar los recados de una nación a otra, y pedir restituyesen lo que injustamente tenían tiranizado, o satisficiesen los daños que resultaban de lo que tenían usurpado. Y por cualquier parte que caminasen estaban seguros y eran muy respetados de todos. Y si en alguna parte se les impedía el paso o les hacían mal tratamiento, las demás provincias se ofendían y les vengaban, teniendo por el mayor agravio que se les podía hacer.

Cuando comenzó la República Romana se hizo un colegio de veinte caballeros Feciales para que instruyesen a los soldados en el manejo de las armas y enseñasen las obligaciones que cada uno tenía y le tocaba en la guerra. A este colegio llamaron Santo, porque tenían por tales a los Feciales.

Y así, a su imitación, Alejandro Magno hizo otra junta de hombres doctos con el mismo nombre de Feciales, concediéndoles mucho privilegios, permitiendo pudiesen usar de oro y seda, y señalándoles trajes que eran unas cotas o sobrevestes con las armas reales, y que pudiesen asistirle en las guerra para consultar con ellos; y que las ofensas que se les hiciere a los tales se castigasen como a crimen de lesa majestad.

Por lo que Tucídides, Plinio, Pitágoras y otros autores les llamaron a estos Feciales, héroes, que es lo mismo que divino, o casi dioses; de donde se dijeron Heraldos, que es lo mismo que Feciales o Reyes de Armas.

Julio César redujo este colegio a sólo número de doce soldados experimentados en las batallas, noticiosos en las cosas de la guerra, prácticos en conocer el terreno de las provincias y advertidos en asignar el premio a los valerosos, o el castigo a los cobardes.

A su ejemplo, Carlomagno, cuando dividió su monarquía en varios reinos y provincias, dio a cada una un Herald o Rey de Armas; mandando llevase éste la cota o sobreveste con el escudo de las armas de aquella provincia que se les señalaba, y que en todas partes el Rey de Armas fuese tenido y venerado como a noble, gozase de los privilegios, franquezas, libertades y excepciones que tienen los nobles; lo que siempre se ha usado en todas las naciones del orbe.

Señaló el mismo Emperador Carlomagno la jurisdicción de estos Heraldos y Reyes de Armas:

Que pudiesen y debiesen determinar todas las dificultades que se ofreciesen en las cosas de la guerra; [que] juzgasen de las insignias, blasones, timbres, orlas y celadas de los escudos de los nobles.

Quando armase el Rey, u otra persona por él, a uno caballero, según la costumbre antigua, hubiese de asistir el Rey de Armas, y siendo armado señalase los que debe usar; que se hallasen en los desafíos que se tenían con autoridad real.

Que cuando un caballero desafiado no acudiese al puesto, el Heraldo y Rey de Armas publicase su cobardía y arrastrase públicamente las armas suyas, entregando el escudo a un verdugo para que, en vituperio, las pusiera clavadas en la picota.

Que habiendo cometido el noble una vileza y traición, si se hallase sentado a la mesa con otros nobles (siendo requerido de alguno) pudiese y debiese cortar los manteles delante de él, volviéndose su pan; dando a entender que no era digno de comer con manteles quien no cumplía con su obligación.

Que debían tener un libro para escribir el día en que [a] uno le hizo el Rey noble o caballero; registrando las armas que se le asignaron.

Que cada tres años visitasen las provincias de quienes eran Reyes de Armas para reconocer cómo o por qué usaban del escudo de armas.

Que cuando un Rey había de hacer guerra a otro, trujere su Heraldo los manifiestos o motivos y causas de ella.

Que habiendo justas, torneos o fiestas reales en un reino, el Heraldo llevase a las provincias y ciudades circunvecinas los carteles y los blasones de los mantenedores.

Que en los casamientos de príncipes, duques, marqueses y condes, tuviesen algunos pajes considerables, y lo mismo el día del bautismo de un príncipe primogénito.

Que cuando el Rey diese a un señor el título de Duque, el Heraldo le pusiese el manto ducal, que era de grana aforrado de armiños, o un capelo [8] de terciopelo negro con plumas; y este día y el de la creación de un Marqués o Conde se le diese una joya o prenda de valor, según fuese la persona a quien se le hiciese tal merced.

Que cuando el Rey estuviese en campaña le asistiese el Heraldo delante el pendón real, y en caso que se hubiese de dar la batalla, de poder a poder, debía apartarse a un lado para mirar los que peleaban con valor, supuesto que estaba seguro de los enemigos, y porque su Heraldo tenía la misma seguridad.

[8] En el ms. "capeo".



Que fenecida la batalla reconociese los muertos; mandase retirar los heridos, haciendo relación de los que pelearon.

Que puedan, cuando entra el Rey en una ciudad, entrar en el recibimiento y asistir a los parlamentos o cortes de aquella provincia, el primer día de la propuesta y el último día del solio.

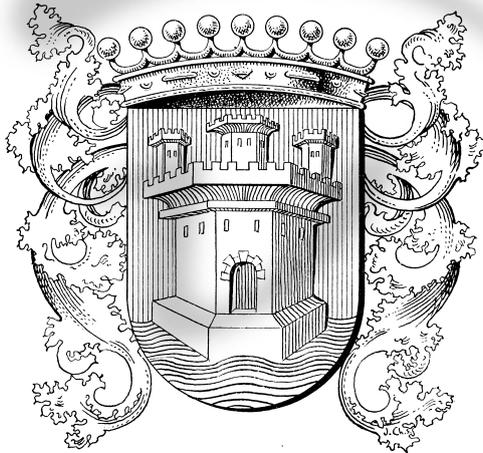




CAPÍTULO IV

DEL CONDE DE AVERSA Y DE ALMENARA

Del Conde de Aversa en Sicilia y de Almenara en Valencia, que dio el serenísimo señor Don Alfonso de Aragón y Nápoles, a Don Nicolás de Proxita, año 1450; donde se escribe la ascendencia y descendencia de este Conde y el escudo de sus armas, que son un castillo de su color, sobre ondas de mar en campo de [sinople] [9] como aquí van dibujadas [10].



Entraron los franceses a gobernar la monarquía de las dos Sicilias, como lo refiere Zurita (2) después de la muerte de Manfredo en la batalla de Benevento, año 1266, y la de Conradino, su sobrino, en pública Plaza de Nápoles, año de 1268; feneciendo en ellos por varonía la sangre de los Príncipes Normandos y Suevios, y toda la nobleza de Sicilia, introduciéndose a Carlos de Anjou, de Conde de la Provenza en Rey de ambas Sicilias, y sus soldados tan soberbios, ambiciosos y deshonestos que juzgaban lícito todo lo que la voluntad proponía al apetito, queriendo ser dueños absolutos, no sólo de las ciudades, villas y lugares,

[9] Espacio en b. en el ms.

[10] Sigue espacio en b. para el escudo que no llegó a dibujarse.

(2) [Anales de la Corona de Aragón]. Tomo 1.º, lib. 3.º, cap. 69 y cap. 78.

pero también de las haciendas y personas, usando de ellos como esclavos y de aquellas como si fueran lícitamente adquiridas y con buena y justa guerra ganadas.

Intolerable [11] pena para los vencidos hallarse sin sus propios bienes y con esclavitud penosa, castigo digno de los que llamaron por auxiliares a las francesas armas, los que con sus ministros se condenaron por sí solos y no con esto sino al pretender su soberanía el dominio del honor [12] profanando el de las más privilegiadas matronas de cualquier estado y condición. Supo atajar [esto] en el Reino de Nápoles el Rey Carlos de Anjou, que aunque tirano de la Corona fue príncipe muy atento en la observancia de las capitulaciones con que fue admitido, así con su presencia [como] con el castigo, siendo [13] más moderados [14] los capitanes y soldados franceses y menos los atrevimientos, como también menores las quejas de los súbditos y vasallos; sufriendo la pena en sólo los bienes temporales, con el título de pretexto de socorrer los presidios y sustentar las armadas.

No fue así en la isla de Sicilia, aunque el Rey Carlos de Anjou dio las mismas órdenes a su Virrey y Capitán General de aquel Reino que lo era Herberto de Orleáns [15], que residía en Mesina, a Juan de San Remigio, a Tomás de Busante, Gobernadores, el uno de Palermo, el otro de la Vall de Nooto; estos fiados [de] que eran las columnas que sustentaban a Carlos de Anjou y que sin ellos daría al traste el nuevo dominio de la isla, respondieron que era bien, para mejor sujetar [a] los sicilianos, imponer nuevos tributos y quitarles las armas, y tolerar a la milicia los desmanes de su profesión, pues con éstos, aquéllos no podrían conspirar y los soldados estarían contentos y ricos, pues la esperanza de mayor fortuna les hizo dejar su patria y ofrecerse a los peligros.

Agradáronle al Rey Carlos de Anjou estos medios [y] despachó [16] edicto general para desarmar a todos; así nobles como plebeyos, [dando] facultad para poner nuevas gabelas con orden de confiscar los bienes a los que fueren resistentes al pagarlas. Con esa permisión creció la codicia del Virrey y Gobernadores, al paso que los llantos de los afligidos sicilianos; porque aquéllos comenzaron a desterrar a los más ricos, so pretexto que lo eran [17], falsamente acusados, sólo a fin de quitarles la hacienda.

Temerosos los gobernadores de alguna conmoción popular que castigara los insultos que permitían a los soldados, dividieron en barrios las ciudades y lugares, nombrando en cada uno su capitán. Éstos, echando el resto a sus maldades, hicieron ley, que la doncella que se casa hubiera de ser trofeo del capitán de

[11] En el texto "Tolerable", que no admitimos por cambiar totalmente de sentido.

[12] Hemos alterado ligeramente esta redacción por estar confusa la del ms. que decía así: "... a las francesas armas si ellos y sus ministros se condenaron ellos propios, y no con esto pero pasó su soberanía a pretender el dominio del honor".

[13] En el ms. "eran".

[14] En el ms. "modestos".

[15] "Orliens" en el sur.

[16] En el ms. "despachando".

[17] Suprimimos "y estos" que figura en el ms., porque dificulta el entendimiento de la frase.

su distrito antes que de su marido, bárbara institución, aun de los más inhumanos cafres no practicada, como lo pondera el Petrarca.

I. [**Juan de Próxita**]. — El que primero padeció este deshonor y experimentó esta afrenta fue Juan de Próxita, noble siciliano natural de la isla de Prochyta, de donde tomaron sus ascendientes el apellido, por haber gozado el señorío de ella [el] hijo segundo de su Casa, varón de sutil ingenio, doctor en ambos derechos, gran retórico y muy afecto al Rey Manfredo, en cuyo palacio se había criado.

Éste, por vengar la muerte de su Rey y lavar la mancha de su honor se fingió loco, y lo supo hacer con tal sagacidad algunos días (rompiéndose los vestidos que le ponían, apeteciendo los más viles trajes, o mudándoles con los de los pobres y mendigos) que pudieron los parientes creer verdadera su enfermedad y aún lastimarse los mismos franceses que la ocasionaron; bien que les admirara los dichos y conceptos que hablando le oían, desmintiendo la agudeza del decir a las acciones en el obrar. Amargábanlos los oprobios que decía, y las faltas que (con una caña agujereada) los sacaba en pública plaza, de los ministros superiores, pero advertidos [de] que era sentimiento de la pérdida de su honor y hacienda, que pocos días antes le habían confiscado los bienes (por [ser] hechura y criado de Manfredo) le dejaron por loco rematado.

Y porque no fuera risa del pueblo, procuraron sus parientes recogerle para disponer la cura; pero tuvo maña para salir de su poder, ausentándose con tal industria que fueron vanas las diligencias de la piedad, y, descuidado, ocho meses estuvo ausente de su patria; al fin de ellos volvió cuando le juzgaban muerto y, continuando su misma flema, era la fábula y el entretenimiento del pueblo, que le aplaudía sus agudezas.

Para que con ellas divirtiera, fue llamado Juan de Próxita por Alaymo de Setim a un convite que hizo en una huerta [a] Palmerio Abad, Gualterio Catalagirona y a otros varones mal contentos del gobierno francés, y retirados en un jardín, entre tanto que en la casa comían los criados, habló Juan de Próxita estas buenas razones:

“Bien pensaréis, nobles sicilianos, que estoy loco, pues las obras y palabras lo manifestaban, y que mi locura tuvo origen cuando el Capitán francés quitó el honor a mi esposa. Es verdad que entonces lo pedía el suceso, que no cumple en tales ocasiones con su nobleza el que la tiene si no sale de sí, y rompe con todo hasta perder la vida; pues el estar sin honor es una muerte dilatada. No soy loco, sino muy cuerdo, y es estratagema para librar con mi locura vuestra patria, aún toda la isla, de la tiranía de Carlos de Anjou y sus franceses; forjando una conspiración contra ellos con vuestro favor. Decir si deseáis la libertad y guardáis secreto. La Reina Doña Cons-

tanza, consorte del Rey Don Pedro de Aragón, tiene derecho a esta Corona de las Dos Sicilias, por hija de Manfredo y prima de Conradino, cuya sangre, derramada alevosamente, está clamando venganza contra los homicidas que, usurpando el dominio de los Normandos, vuestros progenitores, os hacen hoy esclavos. El Rey de Aragón es dueño del mar y se halla con poderosa armada. El Rey de Castilla, por la afrenta que al Infante Don Enrique, su hermano y senador de Roma, hicieron los franceses, asistirá al Rey Don Pedro. El Emperador Miguel Paleólogo de Constantinopla, [que] apercebe armada para defenderse de la que Carlos de Anjou ha prevenido para invadir su imperio, nos asistirá con dinero en vez de soldados. El Papa Nicolás III [18], temeroso de la potencia de Carlos y afecto al Rey de Aragón, promoverá los Príncipes de Italia.”

“A todos éstos en la ausencia que [he] hecho de Sicilia he comunicado las penalidades que toleramos, y todos las sienten como propias, ofreciéndome que siempre que les constare que los varones de más noble nombre de Sicilia y Nápoles aseguren con cartas y embajadores la conjuración, asistirán con su poder contra la tiranía de Carlos de Anjou.”

“Mi hermano menor, Andrés de Próxima, queda con el Rey de Aragón, sirviendo a la Reina Doña Constanza, y los dos hacen memoria al Rey Don Pedro para emprender esta conquista; y ha pasado a Castilla como embajador de Aragón, para impedir el matrimonio de la Infanta Berenguela, hija del Rey Don Alfonso de Castilla, con Felipe Balduino, primo de Carlos de Anjou.”

“Mi hijo Tomás, de la primera mujer y prima vuestra, queda en rehenes en poder del Rey Don Pedro, hasta que le lleve respuesta de que asistiréis a su pretensión. Sólo falta que vosotros y vuestros parientes y amigos alentéis mi pretensión y con secreto dispongáis [19] los ánimos de otros para esta empresa [para] que con cartas vuestras de creencias [se pueda] volver con embajada en vuestro nombre a los Príncipes referidos, y sobre representar al Pontífice la soberanía de Carlos, advertir al Embajador los daños que le amenazan los franceses; proponer al de Aragón los derechos que tiene a esta Corona y el útil de la que hoy goza, si se le añade otra nueva Monarquía; y a todos persuadir [que] castiguen a otros cristianos que obran como si no lo fueran.”

“Considerad bien lo que os digo y, en el ínterin que os resolvéis, yo volveré a mi locura.”

Suspensos quedaron aquellos sicilianos de oír la propuesta de Juan de Próxima y las razones tan concertadas que con ánimo quieto y sosegado les excitaba sacudir el yugo de la servidumbre en que les tenía la nación francesa; pero por asegurarse mejor difirieron para otras ocasiones el oírle.

[18] Para la mejor comprensión suprimidos “tenemos”, del ms.

[19] En el ms. “disponeys”.

En todas habló como en la primera, ponderando la seguridad de la empresa y la facilidad de ajustar la Liga entre el Pontífice, Emperador, Rey Don Pedro y los Príncipes de Italia en favor de los sicilianos. Resolviéronse escribir a cada uno de estos Príncipes querellándose de las calamidades que padecían en la isla, rogándoles apostasen sus armas contra un enemigo común; no sólo de Italia, pero [sí] de la Europa; pues a su ambiciosa vanidad era corto el mundo, y que en lo demás diesen crédito a Juan de Próxita, a quien hacían su embajador con poderes de toda la nobleza siciliana.

Partió a Malta con hábito de religioso y de allí con un navío de un mercader catalán, pasó a Constantinopla; donde, viendo Miguel Paleólogo las cartas de creencia; atendiendo a lo que le importaba, que el Rey de Aragón moviera guerra a Carlos de Anjou, ofreció para sus aprietos poner en Malta, en manos de este mercader, treinta mil onzas de oro (3), cantidad grande en aquellos tiempos; escribiendo al Papa y Rey de Aragón [que] acudiría en comenzando la guerra con cincuenta mil onzas de oro (4), además de las ofrecidas.

Con este despacho pasó a Roma, donde entregando al Pontífice Nicolás las cartas del Emperador y de los sicilianos, representó los lamentos de las mujeres violadas, de los nobles abatidos, de los pobres ultrajados, [y] el poco temor de Dios que había en los franceses, pues obraban soberbios, vanos, lujuriosos y crueles, como bárbaros sin luz de religión, concluyendo con las palabras: “Domine filia, tua male a dominio vexatur”.

Compadecido el Pontífice, aseguró amparar la empresa y solicitar al Rey de Aragón, con su Nuncio Bonanato. Ambos partieron a España y en Barcelona hallaron al Rey Don Pedro. Explicó el Nuncio la embajada de Su Santidad y Juan de Próxita ponderó los derechos de la Reina Doña Constanza, excitando el invencible ánimo del Rey para emprender la conquista y vengar las injurias de tantos afligidos.

Ajustóse la Liga, ofreciendo el Rey Don Pedro que el último día del mes de marzo del año 1282 estaría con su armada sobre la ciudad de Constantina de África, y que al primer aviso de Juan de Próxita daría vista a Palermo pues era la distancia [más] corta para socorrer a los sicilianos, en el ínterin que se prevenían los pertrechos de la guerra contra los moros de Constantina.

Juan de Próxita visitó a sus coaligados, enseñándoles las cartas y el ajuste de los tres mayores Príncipes de Europa; alegrándose todos con la esperanza de la libertad. Consultaron el modo de la comisión y resueltos por el indicado día [20]

dudaban por no tener armas; pero Juan de Próxita, conociendo la codicia de los ministros franceses [indicó a Palmerio Abad], que aunque era uno de los conju-

(3) Valen 360.000 libras.

(4) Valen 600.000 libras.

[20] “Por el indicado día” sustituye a “del día”, del ms.

rados se le tenía por fiel amigo y vasallo del Rey Carlos, que con pretexto y manifiesto celo de aumentar el patrimonio de su Rey, propusiese al Gobernador Juan de San Remigio [21] sería bien dar licencia a los nobles de Palermo y personas ricas para que, pagando alguna cantidad considerable, pudiesen llevar espadas y dagas; pues con esto tendría a los nobles afectos al servicio real; pues su mayor desazón era no poder usar de este adorno.

Palmerio supo disponer de modo que, sobornando [la] utilidad propia y real, el Gobernador pusiera en práctica el arbitrio, dividiendo por estados la suma que cada uno había de pagar. Era excesiva, y pareció [bien] a los consejeros del Rey minorar esta tasa para facilitar el despacho [22]; siendo menor el precio de la licencia en los plebeyos, [y en las] señorías, mayores las cantidades que se adquiriesen, [con la intención de] que al primer insulto que entre los sicilianos hubiere, podrían regularse estas licencias y se volverían a sacar otras cantidades; supuesto que no estaría obligado el Gobernador [con] su palabra, cuando las concediere, con cláusula de “durando su voluntad” o para tiempo limitado.

Pocos o ninguno repararon en pedir la licencia ni en pagar nueva tasa, por sólo verse con armas; paresciéndole [que] salían de cautiverio.

Continuando Juan de Próxima la locura, con su caña agujereada fue disponiendo en otras ciudades la comisión para el día mismo que estaba asignado en Palermo; porque a un mismo tiempo en toda la isla se comenzase el levantamiento, y se hallasen asaltados los franceses por todas partes. A éstos, Juan de Próxima, con la caña que le servía de trompeta decía:

“Ya viene el día de la venganza.” Y se ponía a bailar a los naturales. “Esta ha de ser en la Ermita de la Resurrección, a 28 de marzo”; haciendo con todos las mismas demostraciones de burla.

Llegó el día deseado y acudieron franceses y naturales a celebrar la fiesta, todos con galas por ser el día de mayor regocijo que tiene aquella ciudad entre las riberas del mar y del río Almiralle, donde tiene su sitio la Ermita.

Hallóse el Gobernador, a persuasión de Palmerio Abad, para hacer mayor y más solemne la fiesta, asistido de toda la nobleza, que desde el día que les concedió el uso de la espada y daga, le cortejaba con agrado y le acompañaba todas las veces que salía en público; no usándola antes, con [lo] que se consideraba el Gobernador amado de los nobles y temido de los plebeyos.

Juan de Próxima, autor de la tragedia que, en comenzando el cántico del “Magnificat” se había de representar (cuya traza le costó tres años continuos, no sin trabajos y afanes de su ingenio y persona, sin que en ellos pudieran imagi-

[21] Hemos alterado el orden de esta frase para su mejor entendimiento, ya que en el ms. es confusa y dice así: “... y sabiendo que Juan de San Remigio, Gobernador de Palmerio Abad, y éste aunque uno de los conjurados se le ostentaba fiel amigo y vasallo del Rey Carlos, le advirtió que con celos de los aumentos del real patrimonio de su rey, propusiese al Gobernador...”.

[22] Suprimimos “con que”.

nar, la trabajaba y componía, entrando en ella los mayores personajes de la Europa, que con secreto estudiaron cada uno su papel), se ostentó ridículamente vestido, escondiendo con este disfraz lucidas y aceradas armas; la caña que hasta entonces le sirvió de trompeta era vaina de un afilado estoque. Púsose cerca del Gobernador, que gustaba mucho de su granjeo, esperando el primer verso del “Magnificat”, que era el fatal término que todos esperaban suspensos; pero llegó antes, porque Drochito, atrevido francés, a la puerta de la Iglesia, con desvergonzadas acciones, descubrió a una hermosa y principal mujer, de [lo] que enfadado su galán, quitando a Drochito la espada de la cinta le dio dos estocadas, sin poderlo remediar ninguno. [Se] alborotó el pueblo y al levantarse el Gobernador para acudir al alboroto, Juan de Próxita sacó la espada y, sin darle lugar, ejecutó en él tres heridas; haciendo los nobles conjurados lo mismo en la familia y soldados del Gobernador.

Salieron de la Iglesia [y] apellidando: “¡Mueran los franceses!” y “¡Viva el Rey Don Pedro de Aragón!”, no quedó francés con vida, sin que valieran los lugares sagrados, donde se pretendían librar. En espacio de dos horas fueron muertos ocho mil de ellos.

El Gobernador, aunque herido, pudo huir hasta Vicar; pero al siguiente día le alcanzó la furia del pueblo panormitano, ejecutando en él y en cinco mil franceses que le seguían, lo que el día antes hicieron en Palermo, sin perdonar la vida a ninguno; siento tal la rabia, que aun no se escaparon mujeres, ni niños, ni religiosos del furor de los sicilianos, y lo que es más de ponderar, las mujeres de franceses, aunque fueran naturales de la isla, por si estaban preñadas, padecieron la muerte que sus maridos, para que no quedara rastro de la sangre francesa. Al ejemplo de la ciudad de Palermo, abrasaron las ciudades y villas de su distrito, degollando a todos los soldados de sus presidios.

Y aunque Herberto de Orleáns, Virrey y Capitán General de Carlos de Anjou, sabida la conmoción de Palermo, puso gran cuidado en guardar la gente del presidio que tenían en Mesina, aunque sus naturales no tenían armas por no haberles agrado el arbitrio de que usó el Gobernador Juan de San Remigio para su castigo, quizá por no tener tanta codicia como aquél, y prevenido, en diferentes puestos de la ciudad, escuadras vigilantes de soldados, no pudo librar; porque las diligencias de Juan de Próxita fueron tales, que el 29 de abril, el pueblo de Mesina hizo en ellos lo que Palermo; sucediendo lo mismo en Trápani [23] y otras ciudades y lugares donde había presidio de franceses, con [lo] que en toda la isla no quedó ninguno.

Llegó a este tiempo la armada del Rey Don Pedro de Aragón, y alentados los sicilianos le juraron día de San Lorenzo, a

[23] En el ms. “Drepano”.

10 de agosto, año 1282, por Rey de Sicilia, como a esposo de la Reina Doña Constanza, ofreciendo el nuevo Rey, defenderles con[tra] el poder de Carlos de Anjou, que a este tiempo con poderosa armada amenazaba la isla.

Los sucesos de esta conmoción, en espacio de tres años que duraron las guerras entre los Reyes Don Pedro y Carlos de Anjou, uno por defender lo ganado y otro por recobrar lo perdido, no son para este lugar. El que por menor desear saberlos lea a Baronio, Miguel Riccio, Mateo Silvano, San Antonino, Diodoro Sículo, Felipe Siracusano, Fabián Justiniano, Remigio Florentino, Jerónimo Zurita (5), el Padre Juan de Mariana (6) y a Fray Tomás Facello (7), de quien he copiado lo que tocaba a la noticia de esta conmoción para manifestar lo que la Corona Aragonesa debía a Juan de Próxita; pues sólo de él se puede decir, que dio a sus Reyes toda una monarquía, pues por la de Sicilia gozan los Reyes de España el título de Monarcas y el de Majestad.

Este caballero en el Reino de Valencia dio principio al linaje y Casa de los Próxitas [24], cuyos descendientes, así por los servicios de su progenitor como por los propios, merecieron gozar el título de Condes de Aversa [25] en Nápoles, y de Almenara en Valencia, cuya genealogía se escribiría en los párrafos [26] siguientes.

La nobleza de Juan de Próxita es bien conocida en Sicilia, pues de tiempo de los Príncipes Normandos sus progenitores gozaban del señorío de la isla de Prochyta, y de una grande hacienda en Palermo, siendo de la clase de los ricoshombres de aquel reino, que más estimación tenía entre los mayores señores de aquella ciudad; ocupándolos los Príncipes Normandos y Suevios en cosa de su real servicio y [en] el gobierno político y militar.

Crióse, como está referido, en el Palacio y Corte del Rey Manfredo, a quien debió los honores y la crianza, pues le respetaban por dueño y le llamaban por padre, y así fueron muchas las demostraciones de sentimiento que hizo por su desdichada muerte, y por la afrenta que padeció Conradino, por la cual, temiéndose de Juan de Próxita los franceses, en profecía le despojaron de su patrimonio, reduciéndole al estado miserable de la plebe, y pasando a segundas bodas, le quitaron el honor; ambos incentivos para que intentara cobrar uno y otro y restituir la Corona a la Casa de Suevia, cuya herencia tocaba a Doña Constanza, Reina de Aragón, como hija legítima del Rey Manfredo, para lo cual fingió la

locura, con que pudo pasar a España y disponer el ánimo del Rey Don Pedro, que lastimado de las desdichas de Juan de Próxita, a persuasión de la Reina y por tenerle grato, le dio en este Reino de Valencia las Baronías de Luchente y

(5) Por todo el 4.º libro de sus *Anales*.

(6) [Mariana] libro 24.

(7) Libros 8 y 9.

[24] También se les llama "Proxidas", Próxitas, generalmente en ms.

[25] En el ms. "Anversa".

[26] Siendo párrafo igual que párrafo, dejamos la palabra, aunque sea hoy de menor uso, que figura en el texto.

Cuatretonda, con los lugares de Pinet y Benicolet, la Baronía de Palma y Ador, en la huerta de Gandía, y el lugar de Benisanó, junto a Liria; estado entonces grande y digno patrimonio para emprender de nuevo los intentos de Juan de Próxita, cuando no fuera el mayor que le instigara la venganza de la honra y el amor de la sangre de Manfredo, y librar a su patria de las calamidades que padecía; todo lo consiguiente con su ingenio y diligencias hasta ver coronados a los Reyes Don Pedro y Doña Constanza, y jurado por Príncipe, su sucesor el Infante Don Jaime, hijo segundo de los Reyes, cuyo día fue a 10 de agosto de 1282.

Después de tres años continuos que gastó en ajustar las marinas y en prevenir las dificultades, con tal sagacidad y secreto que nunca pudieron los franceses penetrar los intentos, ni presumir de Juan de Próxita asechanzas de sus tratos, encubriéndoles con la locura fingida y con la tolerancia de los escarnios y mofas de sus enemigos, con que sin perdonar trabajo y afanes, en caminos y navegaciones, alcanzó lo que deseaba, y, lo que es de ponderar, que tratando esta materia entre tantos, no hubo ninguno que no guardara el secreto; pudiendo revelarle por sus intereses propios, así los menos ofendidos de Carlos de Anjou; como los guiara Dios para ilustrar la Corona Aragonesa y [para] castigo de la soberbia de los franceses, selló los labios de las políticas su omnipotencia y abrió los pechos piadosos de los que oían los lamentos de los sicilianos, obligándose a la conspiración y al silencio.

Coronados los Reyes de Sicilia, remuneraron a Juan de Próxita, haciéndole Gran Canciller del Reino, Guarda Mayor de los Sellos reales y Presidente de sus Consejos. Y en las ausencias del Rey Don Pedro, fio tanto de la prudencia y fidelidad del Canciller, que dejó orden a la Reina Doña Constanza no dispusiera en las materias de gracia alguna, sin preceder la consulta de Juan de Próxita, y en las cosas de justicia ordenase el Canciller sin consultar a la Reina. Y que en las juntas de guerra, en ausencia del Príncipe, su hijo, presidiera el Canciller.

En el año 1283 le dio el Rey los lugares de San Anastasio y Bonvicino, en la isla de Sicilia, según consta por un privilegio real; su data en Mesina a 10 de las kalendas de noviembre [27].

Los accidentes de una gota embarazaron los pies de Juan de Próxita, para no poder asistir al Rey Don Enrique de Sicilia en las guerras de Calabria, pero no el discurso para persuadir a los sicilianos conservaran la lealtad que se le debía como a hijo del Rey Don Pedro. Pero sucediendo el disgusto del Almirante Roger de Lauria, pretendió sosegar al Rey, como Canciller, advirtiéndole los

daños que se le podían seguir faltándole tal Capitán, de [lo] que se enfadó el Rey, y trató buscar ocasión de quitarle el oficio. Hallóle fácil con título muy honorífico.

[27] Su fecha, reducida al cómputo actual, corresponde al 23 de octubre de dicho año.

co, pues habiéndose de salir de Sicilia la Reina Doña Constanza para Roma, le dio por su Mayordomo Mayor a Juan de Próxima, con orden [de] la acompañar hasta España el año 1306, para acabar de ajustar los tratos de paz de los Reyes de Nápoles y Sicilia, Pasó, aunque enfermo, Juan de Próxima, de orden del Rey de Aragón, a Palermo y antes de poder hallar al Rey Don Enrique, murió en dicha ciudad.

Ocupados los historiadores de aquel tiempo [28], se olvidaron los nombres y apellidos de las dos mujeres de Juan de Próxima, que no hay duda serían iguales en sangre y nobleza, pues la de su marido era de las más calificadas de Sicilia. De la primera fue hijo primogénito Tomás de Próxima, según parece por el testamento de su padre, otorgado en Palermo, en 7 de las kalendas de mayo [de] 1306 [29], cuya copia he visto entre otros papeles que están en poder de los Condes de Almenara.

II. Don Tomás de Próxima. — Señor de Luchente, Cuatretonda, Pinet, Benicolet; Barón de Palma y Ador, y de Benisanó, en el Reino de Valencia, y Barón de San Anastasio y Bonvicino, en Sicilia, sucedió a su padre.

Fue caballero de valor y prudencia en la disciplina militar; habiendo militado en el ejército del Rey Don Pedro, cuando entretenida la armada en las costas de África, esperaba el suceso de la conmoción de los sicilianos, y sabiendo el Rey el feliz efecto de ella, honró a Tomás de Próxima armándole caballero en las ceremonias antiguas y le dio privilegio de noble, al Fuero de Aragón; nombrándole capitán de su guarda y de la galera real. Jurado el Infante Don Jaime por sucesor de Sicilia, habiéndose de volver el Rey Don Pedro a Aragón, le dejó con el mismo oficio de Capitán de la Guardia del Príncipe nuevo; a quien asistió hasta el año 1286, [en el] que por muerte de su padre tomó posesión de la Corona de Sicilia, el cual acordándose de lo mucho que debía a Juan de Próxima, y juzgando que los lugares de San Anastasio y Bonvicino eran corto premio en aquella isla para quien la puso [30] en manos de los Reyes de Aragón, tan a su costa, sin prevenir anticipadamente la remuneración de estos servicios para sus hijos, quiso lograra Tomás de Próxima, conviviendo su padre, los premios debidos a los dos, y así con privilegio despachado en Términi, a 16 de las kalendas de junio del año 1287 [31], le dio las Baronías de la Rocella, Migaydo, Gratelli, la Molta y Amestrata, con sus anexos, y le hizo del Consejo de Estado y Guerra, fiando de él, las materias más importantes en lo político y militar de todos los reinos.

Por muerte del Rey de Aragón, sin hijos, sucedió el Rey Don Jaime, su her-

[28] Se omite "en que" del ms., para mejor entendimiento.

[29] 25 de abril del mismo año.

[30] En el ms. sigue "poner", que omitimos por la razón antes apuntada.

[31] 17 de mayo.

mano, y para gozar en paz aquella Corona, a persuasión del Papa, renunció la de Sicilia en poder de Carlos, Rey de Nápoles, hijo de Carlos de Anjou. Pero Tomás de Próxita, considerando el agravio que el Rey Don Jaime hacía con esta renunciación, no sólo al Infante Don Enrique, su hermano, a quien, por el testamento de su padre el Rey Don Pedro, le pertenecía la Corona de Sicilia, sino también a los sicilianos, que con su sangre y valor se libertaron del poder tiránico de los franceses; y atendiendo al gusto de la Reina Doña Constanza, [de] que reinase Don Enrique, su tercer hijo, en Sicilia, hizo los esfuerzos en público que su padre había hecho en secreto –si aquél por causa de sacudir el yugo francés, éste por no volver a la servidumbre pasada– convocando algunos varones de Sicilia, y juntos en Caltanissetta [32], y de común consentimiento eligieron por Rey al Infante Don Enrique. Y para que aprobasen esta elección las ciudades y lugares de la isla, convocadas Cortes en Catania [33], fueron llamados sus Síndicos juntamente [con] los catalanes y aragoneses que gozaban estados en el Reino, a los cuales Tomás de Próxita supo persuadir [de] lo que importaba conservar la Corona de Sicilia para los príncipes de la sangre de aragoneses; pues a todos les constaba la diferencia de la apacibilidad del gobierno de éstos, [con] sus derechos tan justificados, como del vigor y tiranía de los franceses, que no era [que los de] la isla perdieran la libertad que gozaban, ni los aragoneses y catalanes los premios que alcanzaron a costa de sangre. Todos confirmaron la propuesta, y en 7 de las kalendas de abril [34], día de Pascua de Resurrección y de la Encarnación de Jesucristo, año de 1296, fue coronado con público y solemne aplauso el Rey Don Enrique y sus descendientes, y en falta de ellos, se hizo ley lo fueran los Reyes de Aragón [35], que por tiempo gozaron la Corona como a sucesores del Rey Don Pedro III, y la Reina Doña Constanza; debiéndose esta diligencia a Tomás de Próxita, por quién hoy posee la Corona de España, la Monarquía de Sicilia.

El Rey Don Enrique, agradeciéndolo, le dio a Tomás de Próxita la villa y castillo de Gallano, con las aldeas y lugares de su jurisdicción y le nombró por teniente del Almirante Roger de Lauria, a petición del mismo Almirante, por ser casado con Inés de Lauria, su sobrina.

Los envidiosos de la fortuna del Almirante dieron motivo al Rey Don Enrique para creer que él y Tomás de Próxita trataban dejarle, pasándose al servicio

del Rey Don Jaime de Aragón, que venía con poderosa armada contra Sicilia; por lo cual, olvidando los beneficios que a estos dos insignes capitanes debía, les desterró de la isla y les mandó confiscar todos los estados que ambos tenían en ella, declarándoles por rebeldes; que así obran los

[32] En el ms. "Calataxineta".

[33] "Catanea", en el ms.

[34] 26 de marzo.

[35] El ms. repite, por error, "los Reyes de Aragón".

Reyes cuando se creen de ligero, sin atender ni esperar la satisfacción de los acusados, ni a los servicios que se les han hecho.

Sentidos ambos, se pasaron, el Almirante al Rey de Nápoles y Tomás de Próxima al Rey Don Jaime, el cual le mandó, después de haber levantado el sitio de Zaragoza, asistiera en Nápoles al Almirante Roger de Lauria, con el mismo cargo de su Teniente, y por General de los catalanes y aragoneses que dejó en aquel reino; donde asistió hasta el año 1299, que cansado de tantas guerras civiles se pasó a España para descansar de sus trabajos, retirándose a la villa de Luchente [36], en el Reino de Valencia.

De aquel retiro le sacaron, por orden del Rey Don Jaime, el año 1304 para ir con embajada a Francia, a tratar las paces entre el Rey Carlos de Nápoles y el Rey Don Enrique de Sicilia. Obediente al mandato de su Rey partió a París, donde el Rey Felipe IV le hizo mucho agasajo por las noticias que tenía de su valor y prudencia. Propuso los intentos de su Rey y los daños que seguían a la Cristiandad en las guerras civiles entre dos Príncipes católicos, a quien atizaban el fuego de esta disensión otros mayores para que duraran mucho tiempo, en menoscabo del comercio de toda Europa.

Representaron los comisarios de Nápoles y Sicilia varias propuestas en orden de justificar los derechos de sus reyes y de ellas se originaban grandes dificultades, que atrasando los tratos de la paz eran motivos de nuevos movimientos; pero la prudencia de Tomás de Próxima propuso un medio para obligar a los Reyes Carlos y Enrique, a la confe[de]ración, y fue que el Rey Don Jaime de Aragón y el Rey Felipe de Francia hiciesen una paz y concordia entre sí y reinos, excluyendo a los Reyes de Nápoles y Sicilia; obligándose a no enviar socorros en público ni en secreto al Rey Carlos II; ni Aragón al Rey Don Enrique, declarando por traidores a los vasallos de ambos reinos que pasasen a servir a Nápoles o Sicilia; con que se puso freno a los bullicios y se redujeron napolitanos y sicilianos a una tregua de dos años abriendo franco comercio para los vasallos de ambas coronas [y] [37] aunque feneció el plazo de la suspensión de armas y algunos trataron de introducir la guerra, se halló tan tibia la ojeriza de ambas naciones, que no acertaban a tomar las armas, y así fue fácil con él tener las paces, que se confirmaron con el casamiento de la Infanta Doña Leonor, hija del Rey Carlos de Nápoles, con el Rey Don Enrique de Sicilia y [fueron] celebradas las bodas, en Mesina, el año 1308.

Murió Tomás [38] de Próxima el año 1319 en Valencia, dejando tres hijos de Doña Inés de Lauria, sobrina del Almirante Roger de Lauria, según se ha referido, que fueron los siguientes:

[36] En el ms. "Lugent", y luego generalmente "Luchent".

[37] Sostituimos "y" por "con que", para mayor claridad.

[38] El ms. dice "Joan".

1. Francisco de Próxima, que heredó.
2. Juan de Próxima, que sucedió en la hacienda de su tío Andrés de Próxima, en el Reino de Sicilia, en tiempo del Rey Don Pedro y Don Enrique II de aquel reino, a quien sirvió mucho tiempo contra el Rey Roberto de Nápoles. De este caballero proceden los Próxima de Sicilia, nobles por sangre, aunque pobres de hacienda.
3. Doña Violante de Próxima, que fue mujer segunda de Ramón de Rocafull, Señor de Bonete y Valdecañas, Adelantado de Murcia, progenitor de los Condes de Albaterra, como se referirá en este NOBILIARIO en el capítulo de este título [39] [y]
4. Doña Águeda de Próxima [que] casó con [40].

III. Don Francisco de Próxima. — Tercer Señor de Luchente, Cuatretonda, Pinet, Benicolet, Palma y Ador, y de la Baronía de Benisanó, sucedió a su padre.

Fue caballero de mucha prudencia, pero de poca salud, por lo cual no pudo emplear su valor en servicio de los Reyes y en las guerras de su tiempo.

Vivió en Valencia gobernando el estado [conservado] por su abuelo y padre y procuró aumentarle, como lo hizo, comprando la Baronía y lugar de Almenara, La Llosa [41], Chilches [42] y Cuarte [43], del Rey Don Jaime II de Aragón, por precio de treinta mil sueldos jaqueses de oro, precio que parece corto respecto de contener esta Baronía más de 4 casas de vasallos y un dilatado término de tres leguas de largo y media de ancho; pero en aquel tiempo valían los sueldos de oro jaqueses lo que ahora valen cinco de los sueldos, y así el precio de dicha Baronía importó siete mil quinientas libras de las nuestras [44]. Compró también las Baronías de Alasquer, Alcocer, Alberique [45] y Gabarda, que contienen quinientas treinta casas de vasallos, con [lo] que vino a ser uno de los más ricos señores del Reino de Valencia.

Casó con Doña María de Vidaure, señora muy rica en Aragón, nieta de Don Alfonso Gil de Vidaure, hermano de Doña Teresa Gil de Vidaure, pretendida [46] Reina de Aragón. Esta Doña María, quedando viuda de Francisco de Próxima, fue Señora de Luchente, Cuatretonda y Pinet. Por razón de su dote y arras compró

el Castillo de Chío y muchos heredamientos, y viviendo retirada en Luchente empleó su vida en santas ocupaciones; la mayor era en continua oración suplicando a Dios fuere servido manifestar el lugar donde sucedieron los milagros de los Santos Corporales que venera en la ciudad de Daroca la piedad cristiana; así por conser-

[39] En el ms. dice "en el título de este capítulo".

[40] No lo indica, sigue espacio en blanco.

[41] En el ms. "Lloza". Se refiere a Llosa de Ranes.

[42] y [43] En el ms. "Chinches" y "Quart".

[44] Esta cantidad y la indicada anteriormente llevan las cifras de las mismas, como aclaración al margen.

[45] En el ms. "Alberirich". A 3 Km. de Alberique se halla el poblado de Alasquer, citado como primera Baronía.

[46] En el ms. utiliza la palabra valenciana "pretisa".

vase ilesas de corrupción las formas desde el año 1239, como por el prodigio raro de haber salido de Luchente, donde sucedió el portento que refieren nuestros historiadores y haber llegado a la dicha ciudad llevadas por una mula ciega, guiada por la Divina Providencia, como acullá, el Arca del Testamento que los filisteos dejaron sobre el carro a voluntad de dos vacas.

Deseosa Doña María de venerar el sitio del peñón que llama nuestro idioma “El còdol” [47] (donde dijo misa el clérigo para comulgar los seis capitanes), y el sitio de la palma silvestre (donde, bajo una piedra puso el sacerdote las formas consagradas envueltas en los corporales, que después de la victoria fueron hallados teñidos en sangre), porque de tan santos lugares, por el tiempo o por descuido de los conquistadores [48], o por malicia de los moros que poblaron aquella comarca se perdieron las memorias, para la devota piedad de esta dama y los ruegos del Cura de Luchente, con las deprecaciones de los cristianos de aquella Baronía y demás lugares del Valle de Albaida, consiguieron saber qué peña o “codòl” de los muchos que hay repartidos y divididos en la campaña del Castillo de Chío sirvió de altar para celebrar la misa, y qué palma de aquellos silvestres palmares fue custodia y tabernáculo de las Santas Hostias, y merecía encubrir a Jesucristo [49] Sacramentado todo el tiempo de la pelea; apareciendo viernes a [7] de julio de 1355, al mediodía, en la región del aire, una cruz muy resplandeciente cuya magnitud juzgaron los que la miraron tendría de alto 50 brazas, 25 de travesía y 4 palmas de tabla.

Apenas fue visto este portento cuando inspirados de Dios, el Cura, Doña María y el pueblo de Luchente salieron en procesión como a recibir aquel prodigio y ordenaron a un sacerdote y tres viejos que se adelantasen a mirar y a observar el movimiento, porque visiblemente se conocía iba poco a poco bajando a la tierra. Los exploradores con miedo reverente se acercaban, al tiempo que ella se acercaba a ellos; detúvosle el respeto por tenerla tan cerca y arrodillados merecieron verla sobre el llano de un “codòl” cuadrado que le servía de basa y de altar, por despacio. El clérigo pudo rezar el himno *Vexilla regis prodeunt* cinco veces, y a la última, conocieron se mudaba con sosegado movimiento, mudándose de lugar señalaron con una cruz de palo el primero, sin perder de vista el arco que a poco a poco iba haciendo la cruz, que a este tiempo inmóvil ella en copuda mata de palmito silvestre había tomado asiento. Humildes, y venerando esta maravilla, estuvieron esperando el fin de ella, por espacio de un

cuarto de hora hasta que llegando los de la procesión participaron de tan soberano favor, viendo moverse otra vez la cruz, y hacer camino al mismo “codòl”, donde, por espacio breve, hizo asiento, y

[47] En el ms. “codoll”.

[48] El ms. repite “o por descuido de los conquistadores”.

[49] En el anagrama “Xpo”.

a poco rato se subió a la región celeste; desapareciendo no sin lágrimas de los circunstantes por perder sus resplandores, aunque con grande alegría por haberles señalado los sagrados lugares que deseaban hallar para en ellos venerar el misterio soberano del Santísimo.

Haciendo memoria de los beneficios que recibieron y porque ésta fuese perpetua y no borrarse el tiempo la noticia de estos lugares, Doña María de Vidaure y los vasallos de Luchente votaron hacer iglesia con el título del Santísimo Sacramento, en el lugar del “codòl”, para que sirviera de altar, y en el lugar de la palma silvestre una ermita con título de San Cosme y San Damián. Púsose por obra al siguiente día; señalando Don Olfo de Próxita le hizo el sitio, y contribuyendo Doña María con el gasto del edificio [y] los vasallos con el trabajo de la obra; con que en breve se vio perfeccionada, corriendo por cuenta de Doña María el adorno de los ornamentos y vasos sagrados para el culto divino, con devota liberalidad que continuaron sus descendientes, como veremos.

Tuvo Don Francisco de Próxita, en Doña María Vidaure, los hijos siguientes:

1. Don Olfo de Próxita, que continuará la casa.
2. Don Juan de Próxita, que después de gran soldado en las guerras de Mallorca, se ordenó sacerdote y fue canónigo de Valencia.
3. Don Tomás de Próxita, religioso carmelita y docto predicador.
4. Doña Juana de Vidaure y Próxita, mujer de... [50]
5. Doña Inés María de Próxita, monja de Santa Clara.
6. Doña Teresa de Próxita, monja bernarda en el Convento de la Zaidía.
7. Doña Francisca de Próxita, que casó con Don... [51]

IV. Don Olfo de Próxita y Vidaure. — Fue cuarto Barón de Luchente, Cuatretonda, Pinet, Benicolet, Palma y Ador; Señor de Benisanó, Castillo de Chío, Almenara, Cuarte, Chilches y La Llosa, y Segundo Barón de Alasquer, Alberique, Alcocer y Gabarda, y uno de los más ricoshombres del Reino de Valencia.

Caballero de mucho valor, en todas ocasiones del servicio de su Rey, sirvió en sus tiernos años al Rey Don Pedro II de Sicilia, donde se hizo conocer de los napolitanos por valiente.

Llamado de su madre Doña María Vidaure, volvió el año 1340 para heredar los estados de sus padres, y habiéndole avisado el Rey Don Pedro de Aragón que se apercibiese para servirle en la guerra de

[50] Sigue espacio en blanco.

[51] Sigue espacio en blanco; a partir de aquí, cuando se dé esta circunstancia, repetida excesivamente, los puntos suspensivos del ms. puestos por el autor indican que faltan palabras y números o están incompletos sin tener que explicarlo en las notas a pie de página tanto en el 1.^{er} tomo de la obra como en el 2.^o.

Mallorca, partió el año 1342 con una compañía de cien hombres vasallos suyos, a su costa, llevando por alférez a su hermano Don Juan de Próxita. Ambos sirvieron valerosamente todo el tiempo que duró la guerra en Rosellón y Mallorca, hasta que su Rey fue despojado de los estados y corona.

Por esta guerra no pudo hallarse Don Olfo en las Cortes que celebró el Rey Don Pedro, en Valencia, el año 1342, y así, enviando poder a Juan de Próxita, caballero, fue confirmador de los fueros y privilegios otorgados en ellas.

También fue uno de los confirmadores del Fuero de la Procuración General, que hizo en las Cortes del año de 1348.

En el año 1346 le hizo el Rey Don Pedro, Gobernador y Capitán General de la isla de Mallorca; de donde salió para asistir al mismo Rey, contra los que por defender la unión de los Infantes Don Fernando y Don Juan, sus hermanos, con pretexto de observar los fueros y leyes, tomaron armas contra su Rey.

En esta ocasión estando el Rey para dar la batalla en las campañas de [52], le asistió Don Olfo de Próxita con 700 soldados ballesteros y 100 caballos, que había sacado de sus lugares y de los Valles de Albaida y Onteniente, con cuyo socorro fueron fácilmente desbaratados y vencidos los perturbadores de la paz pública, y Don Olfo con el renombre de valiente y esforzado capitán.

Continuaron los Infantes sus enemistades con el Rey, auxiliados del Rey Don Pedro de Castilla, que, con ejércitos formados, corría las fronteras de Aragón y de Valencia, fomentando las discordias, Tocóle a Don Olfo de Próxita la defensa de la parte de este reino que confina con el de Murcia y La Mancha, siendo General de la gente del Rey de Aragón, tan a costa de los castellanos que sin orden de su Rey se retiraron, como dicen, con las manos en la cabeza, dejando el bagaje y la artillería en poder Don Olfo, que, continuando su fortuna, entró por Castilla destruyendo las Vegas de Almansa y de Villena, sin hallar contradicción a su orgulloso valor, y hubiera triunfado de los enemigos de su Rey, si éste no le mandara retirar con las presas, a causa de los tratos de paz, que se practicaban entre los Infantes y Castilla, con el Rey Don Pedro, que se firmaron el año 1351, cuyos capítulos puso Don Olfo de Próxita, como uno de los ricos-hombres del Reino de Valencia, ofreciendo a los Infantes, no hacerles guerra mientras ellos estuviesen en la obediencia de su hermano y ellos prometieron que por los daños que en tierra suya había hecho Don Olfo, no pedirían satisfacción, sino que serían sus amigos, con [lo] que [se] separaron estos movimientos.

Sucedieron en el año 1353, los de Cerdeña, ocasionados por [53] Mariano, Juez de Arborea [54] y sus secuaces.

Para castigo de éstos y socorro de la isla, eligió el Rey a Don Olfo de Próxita,

[52] *Ídem., id.*

[53] Sustituimos por "de" que dice el ms.

[54] En el ms. "Alborca".

por General de la armada, que había mandado aprestar, y para más honrarle, el día que le entregó el bastón de su oficio, le armó caballero (con las solemnidades antiguas) de su misma mano y le dio el pronomen de Don, merced que se daba en remuneración de grandes servicios, y sólo a los que eran ricoshombres de naturaleza y de la sangre real.

Con estos favores partió Don Olfo de Próxita la vuelta de Cerdeña, y desembarcando la gente de la armada, a pesar de los rebeldes y de sus aliados, fue recorriendo la ciudad de Alguer y todos los lugares que estaban en la devoción de Mariano de Arborea, reduciéndoles a la obediencia debida al Rey de Aragón, en la naval batalla que tuvo con 40 galeras genovesas, en la cual fueron echadas al fondo nueve, [y] rendidas veinticuatro. Con ellas y los rendidos genoveses volvió victorioso Don Olfo de Próxita a Valencia, donde el Rey le hizo merced de lo que importaría el rescate de 1.000 genoveses, de los 3.000 que había presos.

Pero poco escarmentado el Juez de Arborea de sus infortunios y mal aconsejado de los émulos de los aragoneses, siete meses después de haberse ofrecido con rendimientos al Rey Don Pedro, volvió a su rebeldía, confiando de la República de Génova, que en este tiempo hacía nuevos esfuerzos para satisfacer la pérdida pasada. Tuvo de esto noticia el Rey y para [a]segurar la quietud de Cerdeña, envió el año de 1354 a Don Olfo de Próxita, por Virrey y Capitán General de la isla de Cerdeña, hasta el de 1358; con varia fortuna, ya rindiendo, ya retirándose con prudencia y tolerancia, así porque tardaban los socorros de España, como por la terquedad de los sardos; pues apenas se apagaba el fuego de la guerra en una parte de la isla, cuando luego se volvía a encender en otra; castigo merecían por su infidelidad.

En el año 1359 llamó el Rey Don Pedro a Don Olfo de Próxita para que en Barcelona cuidase el apresto y armazón de ocho galeras que se fabricaban para embarcar a la Infanta Doña Constanza, su hija, y pasarla a Sicilia, y entregarla a su esposo el Rey Don Fadrique II.

Efectuóse la jornada a los fines del año 1359 y por los vientos contrarios se detuvo todo el invierno en Cáller de Cerdeña. Don Olfo de Próxita, como Gobernador de la isla, como General de la armada y como Mayordomo de la Reina, hizo el gasto espléndidamente a toda la casa real.

Infestaba los mares y costas del Reino de Valencia la armada del Rey de Castilla, al mismo tiempo que con ejércitos tenía sitio puesto sobre la ciudad de Valencia, [y] para socorrerle llamó el Rey de Aragón a Don Olfo de Próxita, que con 24 galeras de Cerdeña se juntó con los navíos que gobernaba el Vizconde de

Cardona [55]. En el año 1364 entraron las galeras enemigas sobre la isla de Ibiza, y en breves horas fueron puestos en huida,

[55] Suprimimos “y ambos”.

buscando las costas de Andalucía, donde no teniéndose por seguros, por saber los iba siguiendo la armada de Don Olfo, las vararon en tierra por no ser presas o echadas a fondo.

Vueltos estos dos generales con su armada a Cullera, en el río Júcar [56], los mandó el Rey visitar, dándoles las gracias por la victoria, y que abastecidas las naves y reforzadas las galeras pasasen a Portugal, a que su Rey firmase los capítulos de la liga con la Corona de Aragón y el Infante Don Enrique, Conde de Trastamara, contra el Rey de Castilla. En este viaje de ida y vuelta echaron a fondo algunos navíos de tratantes y moros, que favorecían a los castellanos, de cuyas piezas se hicieron ricos hasta los grumetes de la armada aragonesa.

Gobernaba la isla de Cerdeña Don Berenguer Carroz, Conde de Quirra, el año 1366, y entendiendo Mariano, Juez de Arborea, con los Orias de Génova, sus aliados, que faltando Don Olfo de Próxima sería más bien afortunada su rebelión, se quitaron la máscara, y a fuego y sangre hicieron guerra contra su Rey y señor; de tal modo, que aunque el valor del Conde de Quirra se opuso a los rebeldes [e] hizo bien en conservar algunas fortalezas y lugares, pero no pudo conseguir recobrar las pérdidas hasta que vino la armada del Rey, y por su General Don Olfo de Próxima, que a vista de Cállar desbara[ta] 12 galeras de los Orias, y los otros se retiraron a Génova.

Sabido el suceso, los rebeldes, y que Don Olfo de Próxima había desembarcado su gente, se rindieron y sujetaron a la obediencia; entregando todos los castillos, fortalezas, villas y lugares que habían usurpado, con que de esta vez quedó Cerdeña sujeta y rendida a la Corona de Aragón, por el valor de Don Olfo de Próxima.

Tuvo este excelente Capitán dos excelencias grandes: la una, el ser amado de los soldados por su afable condición y por su gran liberalidad; la segunda, el ser tan dichoso, que en veintisiete años que ejerció las armas en servicio de los Reyes de Aragón, nunca fue herido ni derramado sangre ninguna [57], habiéndose hallado en 16 batallas campales y 9 navales; atribuyéndolo a la gran devoción que tenía al soberano misterio del Santísimo Sacramento del Altar; llevando grabado en el medio [de] el coselete un Cáliz y una Hostia, insignia del título de la iglesia de Luchente, que fundó su madre y de quien era el Patrón. Agradecido a Dios por haberle librado de muchos peligros, le ofreció de los despachos ganados, el quinto de lo que le tocaba, con [lo] que enriqueció aquel templo con muchas piezas de plata.

Y lleno de años y triunfos se retiró a Valencia el año 1369, donde murió, dejando de su mujer (cuyo nombre y apellido se ignora) los hijos siguientes:

[56] En el ms. "Xúcar".

[57] En el ms. "dinguna".



1. Don Alonso de Próxita, que heredó la casa.
2. Don Olfo de Próxita, que fue un valiente Capitán en el tiempo que duraron en este reino las inquietudes de los que seguían la parte de la Unión de los aragoneses contra el Rey Don Pedro IV, con el pretexto de guardar los fueros y privilegios de Valencia; asistiendo Don Olfo al Infante Don Pedro y al Maestre de Montesa contra todos los de la Unión.
3. Don Juan de Próxita, que también sirvió en esta misma ocasión al Rey Don Pedro, como lo refiere Zurita (8).

V. Don Alonso de Próxita. — Sucedió a su padre [en las] Baronías de Luchente, Cuatretonda, Pinet, Benicolet, Palma y Ador; Alberique, Alcocer y Gabarda, Benisanó, Almenara, Chilches, La Llosa, Cuart y Castillo de Chío.

Fue caballero de valor en la disciplina militar, sirviendo al Rey Don Pedro, en varias ocasiones, por teniente de Don Olfo de Próxita, su padre; así en la gobernación de Cerdeña como en la armada de las galeras, pasando a Portugal, mostrándose en todas las ocasiones muy prudente y esforzado caballero, por lo cual le hizo el Rey Gobernador General de la Ciudad y Reino de Valencia, el año 1370, en cuyo oficio se ostentó con nombre de muy justiciero.

Hallámosle confirmador de los Fueros que se hicieron en las Cortes del año 1348, en Valencia, y como uno de los ricoshombres de este Reino firmó las paces que hicieron los Reyes de Castilla y Aragón, en 10 de mayo de 1375, como lo escribe Zurita (9).

Este caballero casó con Doña Ana de Centelles, hija de Don... de Centelles, y Doña Ana... Carroz, como se ha referido en este NOBILIARIO [58], en quien tuvo los hijos siguientes:

1. Don Nicolás de Próxita, que proseguirá la casa.
2. Don Juan de Próxita, Penitenciario del Papa Benedicto de Luna, Canónigo de Barcelona y Deán de Cuenca. Éste se halló en Aviñón el año 1399, cuando de orden del Rey Carlos de Francia, se dio asalto al Palacio del Papa Benedicto XIII con orden de prenderles, pero por el esfuerzo de Juan de Próxita y de los que seguían la parte del Pontífice fueron rechazados los franceses, defendida la fortaleza y libre el Vicario de Jesucristo.
3. Doña Mariana de Próxita, mujer de Gonzalo de Senllir.

(8) *Ob. cit.*, lib. 8.º, cap. 25.

(9) Libro 10 de su *Anales*, cap. 19.

[58] Indica capítulo dejando su número en blanco. No hemos podido identificar el capítulo referido ni en el correspondiente al Condado de Cirat, título otorgado a Bernardo Carroz de Vilaragut, ni en la Casa de Vilaragut, que va al fin.

VI. Don Nicolás de Próxita y Centelles. — Barón de Luchente, Cuatretonda, Alasquer, Alberique, Palma y Ador,

Almenara y demás lugares y baronías, que fueron de los padres, heredó con la hacienda las obligaciones de la sangre, acudiendo al servicio de los reyes y patria en todas las ocasiones, siendo el primero que a su costa se halló en las fronteras de Castilla contra Beltrán Claquin, General del Rey Don Enrique II, que intentaba romper las treguas y entrar en el Reino de Valencia.

Después se halló el año 1376 en Cerdeña contra Hugo de Arborea, que por muerte de su padre había alborotado la isla, renovando las inquietudes pasadas y llamando muy aprisa su castigo y destrucción.

Estaba la corona aragonesa dudosa por el Cisma que ocasionó la discordia de los cardenales, que después de la muerte del Pontífice Gregorio XI, eligieron unos a Urbano VI y otros a Clemente VII, y así, no sabían a quién de los dos se debía prestar la obediencia, y para averiguarlo juntó el Rey Don Pedro, Cortes de los tres reinos en la ciudad de Zaragoza, el año 1380, donde entre los ricos-hombres que se nombraron para que juntos con los prelados y síndicos declarasen quién había de ser venerado por Vicario de Jesucristo, fue uno de ellos, Don Nicolás de Próxita, por ser el más poderoso señor de los vasallos del Reino de Valencia, como por la opinión que tenía de prudente político. Quedó la materia indecisa, así por las alegaciones de los dos que pretendieron el Pontificado, como porque Don Nicolás de Próxita instaba no ser lícito a los seculares, ni aún a los prelados declarar por Papa a ninguno, pues no podía constar haber sido canónicamente elegido, y que estar a su declaración sería elegir Papa, que esto sólo tocaba a los cardenales, cuyo parecer aprobaron los más, con [lo] que se hizo la junta, dejando este negocio para mejor ocasión.

Casó Don Nicolás con Doña Catalina Cervellón, hija de Don Ramón Alemany de Cervellón, Gobernador de Valencia, según se referirá en este NOBILIARIO [59] del título de Conde de Cervellón. Segunda vez casó Don Nicolás con Doña Juana de Luna.

Fueron sus hijos:

1. Don Olfo de Próxita, que heredó.

2. Don Tomás de Próxita, que pasó a Sicilia con el Infante Don Martín, el año 1392, a socorrer a su hijo; y segunda vez volvió con la armada de las galeras, que gobernaba Don Pedro Maza [60] de Lizana el año 1394, para castigar a

los rebeldes del Rey Don Martín de Sicilia, donde murió peleando valerosamente el año 1395.

3. Don Nicolás de Próxita, del Hábito de Montesa, Comendador de Adzaneta y Perputxent, fue elegido Maestre de su

[59] La cita del capítulo que indica va en blanco. Sabemos ahora que es el núm. 20, según el orden que le hemos señalado. La dificultad de identificar el capítulo correspondiente, siempre que del mismo modo se señale así en el texto, nos lleva a prescindir, en lo que sigue y a partir de ahora, de estas citas que no aclaran nada. Igualmente haremos cuando se refieran a títulos de los que acaso el autor pensara escribir y que luego no figuran en el libro.

[60] En el ms. "Maça".

Religión, por muerte de Don Berenguer Mascó, el año 1409. Pero discordando algunos frailes recurrieron al Papa Benedicto XIII, pidiendo por Maestre a Don Ramón Alemany de Cervellón, Comendador de Alcañiz, de la Orden de Calatrava. Concedióle el Papa mas los frailes del bando de Don Nicolás de Próxita le negaron la obediencia, dividiéndose en dos parcialidades, unos obedecían al Próxita y otros al Cervellón.

Para sosegar esta discordia fue nombrado por Juez compromisario Don Bonifacio Ferrer, Prior de la Gran Cartuja, el cual, a 12 de enero de 1420, declaró no tener derecho ninguno de los nombrados en el Maestrazgo; y así, a instancia del Rey Don Martín fue nombrado por Maestro Don Fr. [61] Romeu de Corbera. Éste, habiendo tomado la posesión, hizo Clavero Mayor a Don Nicolás de Próxita, el año 1412, y en el 1413 le restituyó la encomienda de Perputxent, con retención de la de Adzaneta, por orden del Papa, y le asignó 1.400 libras de renta sobre la Mensa Magistral, durante su vida.

4. Don Gilaberto de Próxita sirvió en las dos jornadas de Sicilia a su Rey Don Martín, los años 1392 y 1394.

VII. Don Olfo de Próxita. — Segundo de nombre, y Barón de Luchente, Cuatretonda, Pinet y Benicolet, Benisanó, Palma de Ador, Alasquer, Alcocer, Alberique y Gabarda, Almenara, Chilches, Cuarte y La Llosa; Señor del Castillo de Chío, sucedió a su padre. Y como uno de los ricoshombres del Reino de Aragón, le hallamos confirmador de los fueros y leyes que se hicieron por el Rey Don Pedro, en las Cortes del año 1384.

Fue caballero de valor en la disciplina militar, como lo mostró en las campañas de Sicilia, el año 1391, adonde pasó con el Infante Don Martín, Duque de Momblanch, y Conde de Jérica [62], a castigar las inquietudes de los rebeldes que negaban la obediencia al Rey Don Martín, marido de la Reina Doña María, propietaria de aquella isla.

Para solicitar los aprestos de la armada que el Rey Don Juan de Aragón había de remitir en favor de su hermano el Infante Don Martín y de su sobrino el Rey de Sicilia, volvió Don Olfo de Próxita con sus hermanos a Valencia, donde estaba el Rey Don Juan, a quien supo Don Olfo de Próxita significar el peligro en que estaban las cosas de Sicilia, y lo que interesaba [a] la Corona Aragonesa [que] no se perdiese aquel reino; pues había de ser de ella en caso que faltase la sucesión de los Reyes Doña María y Don Martín.

El Rey, oyendo a Don Olfo, mandó poner gran diligencia para que se despachase la armada de 25 galeras y... navíos;

[61] En el ms. "Frayle".

[62] "Xerica".

nombrando por General a Don Pedro Maza de Lizana, Señor de Mogente [63] y por si éste muriese, ordenó lo fuera Don Pedro Maza, su hijo, que llamaron el Barbudo. En falta de estos dos, le dio el título a Don Olfo de Próxita.

Partió este socorro de Valencia el día de Navidad del año 1394 y en el mes de enero [de] 1395, llegó al promontorio Pachino, y de allí a Catania, que el Infante Don Martín tenía en apretado sitio, y se hubo de rendir por saltar la gente de la armada en tierra. Discurrió ésta toda la costa hasta llegar a Mesina, a tiempo que saltando en tierra Don Olfo, sus hermanos y otros capitanes pudieron librar al Infante Don Martín del peligro en que estaba por haber caído descuidadamente él y los suyos en una celada de sicilianos rebeldes. En esta ocasión a los primeros encuentros murió Don Tomás de Próxita, cuya muerte fue vengada por Don Olfo de Próxita, su hermano, muy a satisfacción de los que se hallaron presentes, y para consolarle el Infante le hizo Camarero Mayor.

El año 1395, habiendo heredado el Infante Don Martín la corona de Aragón, por muerte de su hermano el Rey Don Juan [64] antes de partir de Sicilia, dejó encomendado el Gobierno de las armas a los capitanes y ricoshombres, que de Aragón, Cataluña y Valencia se hallaban en la isla. Y entre ellos fue uno Don Olfo de Próxita, a quien hizo Gobernador de la ciudad de Catania y su distrito, que gobernó muchos años, hasta el año 1402, que vino, llamado por el mismo Rey, a Valencia para hallarse en las Cortes que se celebraron a 24 de septiembre de 1403, a los valencianos, y en ellos fue uno de los ricoshombres que confirmaron las leyes.

Después, en el año 1415, le mandó el Rey Don Fernando I de Aragón pasarse a Nápoles con embajada para tratar el casamiento de Don Juan, Duque de Peñafiel, con la Reina Doña Juana, que estaba viuda del Rey Ladislao. Ajustóse muy a gusto de todos y partió el Infante Don Juan a efectuar sus bodas; pero no tuvieron efecto por causa que los napolitanos hicieron casar por fuerza a la Reina Doña Juana con Jacobo, Conde de la Marca.

Después de esta jornada se halló en las Cortes que en el año 1418 tuvo en el Convento de Predicadores de Valencia, a los de este reino, el Rey Don Alfonso V de Aragón, y en ellas confirmó el privilegio de poder nombrar los tres estamentos, jueces de Agravios que oyesen y juzgasen lo que los ministros reales hacían en sus oficios, y aún determinasen lo que el Rey hacía contra los fueros y leyes de sus progenitores.

En el año 1418 nombró el Rey Don Alfonso a Don Olfo de Próxita por Virrey y Capitán General de Mallorca, pero no pudo pasar a la isla por una grave enfermedad que le duró algunos

[63] En el ms. "Moxent".

[64] A los monarcas damos siempre la numeración usual, aunque en el ms. figure como aquí "el primero", o de otro modo.

años, de la cual llegó luego a estar tullido, y sin esperanzas de salud hízose llevar a Luchente, por sí, mudando de aires, la recobraba allí. Visitaba en una silla la Iglesia de Corpus Christi que fundaron Doña María Vidaure, su tercera abuela, y Don Olfo de Próxita, segundo abuelo, [y] advirtiendo que los Retores de Luchente no la tenían con la decencia debida, por acudir a la Parroquial de donde sacaban el sustento, propuso, si recobraba la salud, de dar la Iglesia a los Religiosos Dominicos, dándoles todas las rentas competentes para el sustento y para el alivio de la fábrica de un convento. Oyóle Dios, y en breves días pudo moverse y andar libremente por sus pies, sin embarazo; con que llamando a los frailes de San Domingo trató luego de cumplir la promesa y entregar a la Orden la Iglesia de Corpus Christi, que ellos admiraron.

En este tiempo, sabiendo la Reina Doña María que ya Don Olfo de Próxita había cobrado salud, le mandó, toda réplica cesante, que se partiese a ser Virrey de Mallorca, y para obedecer los reales mandamientos y acudir a la obra del monasterio, que había comenzado, hizo su testamento en... de abril del año 1422; mandando en él, se asignasen mil ducados (1.000 L.) de renta perpetua para los religiosos y Convento, la propiedad de los cuales dio al año siguiente su nieto, Don Nicolás de Próxita, de las Baronías de Alasquer, Alberique y Gabarda, que de orden de su padre vendieron, según consta del auto y confesión que hizo el Prior en 20 de mayo, año 1423.

Gobernó Don Olfo de Próxita la isla de Mallorca tres años, y habiendo fenecido su oficio volvió a Valencia, donde le hizo la Reina Doña María de su Consejo de Guerra, ocupándole en la que Castilla hacía contra este Reino, el año 1433.

Murió el año 1435, dejando a su mujer (cuyo nombre y apellido se ignora).

VIII. Don Juan de Próxita. — Que prosiguió la Casa y Baronías de Luchente y demás estados y lugares, [y] heredó a su padre.

Fue gran valedor del Papa Benedicto XIII de Luna y el que le sacó de Aviñón, conduciéndole a Peñíscola, a costa de su hacienda.

En las inquietudes y diferencias entre los bandos en que estaba dividida la nobleza del Reino, para nombrar sucesor en la Corona, fue Don Juan uno de los caballeros que la sosegaron.

Casó con Doña Isabel de Calatayud.

Su muerte fue el año 1444, habiendo en su testamento hecho vínculo de Almenara en su hijo primogénito, por repartir los demás bienes en sus hijos, pero no tuvo lugar de hacerlo, por morir muy aprisa, y así aunque heredó su hijo mayor todos los bienes, sólo quedaron vinculados La Llosa, Cuarte y Chilches; los demás fueron libres y así los vendieron sus descendientes.

Los hijos de Don Juan fueron:

1. Don Nicolás de Próxita, que heredó la Casa.
2. Don Juan de Próxita, caballero de valor en la disciplina militar que el año 1428, se halla haber asistido en las Cortes de Valencia por uno de los confirmadores.

Después pasó con el Rey Don Alfonso a la conquista de Nápoles, y vuelto a España puso pleito a su hermano sobre la dote de su madre, como heredero de ella, por lo cual ganó las de Palma y Ador, y el lugar de Benisanó.

Y en el año 1447, cuando se trató y ajustó el casamiento de la Infanta Doña Blanca de Navarra [65] con el Infante Don Enrique, Príncipe de Castilla, fue Don Juan de Próxita uno de los seis caballeros que dio el Rey Don Juan, en rehenes de que se cumplirían los capítulos, así como Rey de Navarra [y] como lugar-teniente de su hermano, el Rey Don Alfonso en la Corona de Aragón. Efectuado este matrimonio (aunque después se disolvió por sentencia del Papa Nicolás V) volvió Don Juan de Próxita a Valencia, donde fenecieron sus días, dejan[do] por hija única a Doña Isabel de Próxita, casada con Don Francisco Gilaberto de Centelles, Conde de Oliva.

3. Don Olfo de Próxita, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y Sacristán Mayor de ella.

IX. Don Nicolás de Próxita. — Segundo del nombre, Barón de Luchente, Pinet, Cuatretonda y Benicolet; Barón de Almenara, Chilches, Cuarte y La Llosa, sucedió a su padre, a quien tuvo por maestro en la disciplina militar, procurándole imitar en todo. Cumpliendo con su sangre y valor pasó a Nápoles con la armada que el año 1420 envió el Rey Don Alfonso a socorrer a la Reina Doña Juana donde, peleando cuerpo a cuerpo con el Duque de Atrili, vencióle.

Hallóse el año 1421, con el Maestre de Montesa, en la batalla naval en que fue vencido Bault de Campo Fregoso, General del Duque de Génova.

En el sitio de La Cerra fue admirado su valor y bizarría por el mismo Rey, y en la presa del Castillo de Caparana [con] que se ganó la ciudad de Nápoles, la primera vez, sacándola de manos de Francisco Sforza, peleó valerosamente sacando dos heridas en la cabeza.

Volvió a España con el Rey y después, de paso, saqueó la armada a Marsella, siendo Don Nicolás de Próxita uno de los capitanes que hallaron en una casa escondido el cuerpo de San Luis, Obispo de Tolosa, que hoy se guarda en la Iglesia Mayor de la ciudad de Valencia [66].

[65] Repítese, por error, en el texto del ms. "Doña Blanca de Navarra con el Infante".

[66] Pese al incendio de la catedral en 1936 y destrucción de reliquias e imágenes, el cuerpo de este santo se conserva hoy en su propio altar.

En el año 1432 embarcándose el Rey Don Alfonso otra vez para Nápoles, nombró por su mayordomo a Nicolás de Próxita, el cual obedeciendo las órdenes reales siguió [a] la armada; hallándose en la conquista de los Gelves [67] y destrozó del Rey de Túnez, y en la batalla naval de Ponça, en que los genoveses prendieron al Rey y le entregaron al Duque de Milán.

Resultado de esta prisión [fueron] nuevas confederaciones y alianzas, que fueron los medios para [que] con más facilidad se conquistara el Reino de Nápoles, en cuya conquista, desde el año 1436 hasta el de 1444, Don Nicolás de Próxita no dejó las armas ni el lado del Rey, haciendo tan señalados servicios que merecieron no sólo la gracia de su Rey sino también [68] el aplauso general [convirtiéndole] en uno de los más valientes capitanes de su tiempo, entre muchos de varias naciones que se hallaron en esta guerra; siendo el terror de napolitanos y franceses. Y así, el día que entró el Rey Don Alfonso triunfante en Nápoles, entre muchas mercedes que hizo a los caballeros que le habían servido fue uno de los más bien pagados Nicolás de Próxita, [al] que le dio la ciudad de Aversa, en el Reino de Nápoles y le hizo Señor de la Isla de Prochita, solar de sus progenitores y apellido. Después, para enviarle a España con embajada al Rey de Castilla, le dio el título de Conde de Aversa; dióla el año 1445, y de vuelta se halló en las Cortes que en Valencia celebraba el Rey Don Juan de Navarra, el año 1446, Lugarteniente del Rey Don Alfonso, su hermano, y en ellas fue uno de los confirmadores.

Y en el año siguiente, en 1447, habiendo de ausentarse de Nápoles, para favorecer las cosas de Toscana, el Rey dejó por Virrey y Capitán General a Don Nicolás de Próxita.

Y, finalmente, no hizo empresa el Rey Don Alfonso en que no asistiese Don Nicolás de Próxita de los primeros a su servicio; ni intentó cosa que primero no la consultase con él, fiando de su ingenio, valor y experiencia la más acertada determinación.

Para volverse a España a descansar le dio título de Conde de Almenara, en el año 1450, que desde entonces han gozado en este reino sus descendientes, después que dejaron el título de Conde de Aversa.

Cansado de los trabajos de la guerra, se retiró a tratar de su quietud y [a] acabar de perfeccionar la obra del Convento de Corpus Christi de Luchente, aumen-

tándole de nuevos adornos y rentas, con que le hizo uno de los más ricos de la Orden de Santo Domingo, a cuya instancia el Papa Sixto [IV] [69] el año 1474, concedió privilegio de Universidad al

[67] En el ms. "Galves".

[68] Sustituyo "sino también" por "pero" que figura en el ms.

[69] En el ms. el numeral en blanco. Creemos es Sixto IV, en cuyo caso está equivocado el año, que debió ser el 1474. En el ms. dice 1464.

Convento, para que con los Frailes Predicadores leyeran la Filosofía y Teología y en ella pudieran tomar los mismos religiosos el grado de Doctor en la sacra Facultad, según consta de la bula pontificia.

Casa Don Nicolás de Próxita con Doña Leonor de Castellet y Centelles, con quien tuvo los hijos siguientes [70].

X. Juan Francisco de Próxita. — Segundo Conde de Almenara, en el Reino de Valencia, y también segundo Conde de Aversa, en el Reino de Nápoles, Señor de Luchente, Cuatretonda y demás lugares que fueron de sus padres.

Fue caballero de mucho valor, sirviendo al Rey Don Juan II en todas las ocasiones de guerras de Cataluña y en los tumultos que Don Jaime de Aragón, nieto del último duque real de Gandía, que movió en el Reino, por la Baronía de Arenós, como escribe Zurita (10) y en el socorro de Perpiñán.

Vendió, retirado y recién heredado del Rey Don Fadrique de Nápoles, la ciudad de Aversa, para pagar la dote de su madre.

Por una leve causa tuvo mucho tiempo civiles bandos contra los caballeros Moncadas y Mascones; sustentando en campaña ejército formado de sus aliados, con que fue destruyéndose a sí mismo y a su patrimonio; vendiendo la Baronía de Luchente, Cuatretonda y Pinet a Don Pedro Maza de Lizana.

Sosegó estas inquietudes el Rey Don Fernando el Católico, aún siendo Príncipe de Aragón, y se llevó consigo al Conde Don Juan Francisco a Castilla, para que allí, contra los portugueses y castellanos que le pretendían quitar la corona a la Reina Doña Isabel, y darla a la pretendida [71] hija del Rey Don Enrique, Doña Juana la Beltraneja, ejercitase su bizarría condición y le sirviese en aquella guerra; perdonándole todas las inquietudes pasadas. Cumplió el Conde con la obligación de su sangre y valor, y hacienda, sino también con una compañía de 150 hombres, que en Valencia servían de fomentar parcialidades y de tener el reino inquieto, y [en] Castilla acaudillados por el Conde a su costa, fueron de importancia en la batalla de Toro y en otras ocasiones, siendo los primeros en acometer las más dificultosas empresas y los primeros que experimentaban la resistencia de los enemigos a costa de sus vidas, con que poco a poco, con muerte honrosa pagaron los delitos cometidos en Valencia.

Cuando el Católico Rey Don Fernando comenzó la guerra y conquista del Reino de Granada, entre los muchos caballeros y señores de título del Reino de Valencia que acudieron a servir en ella, fue Don Juan Francisco de Próxita, Conde de Almenara, de los primeros que con sus vasallos y parientes formaron una lucida compañía que sin gajes del Rey sirvieron a costa del Conde; el cual envió por Capitán a su hermano Don

[70] No indica más que el siguiente, que es el heredero del título.

[10] Libro 19, cap. 61.

[71] En el ms. "pretessa", y así aparece siempre.

Miguel Ángel de Próxita, Caballero del Hábito de Santiago, el cual con su gente, se halló en la toma de Loja, Illora y Moclín, y después en la entrada de Málaga.

La causa [de] haberse hallado el Conde en esta guerra fue lo que tenía con Don Pedro Maza de Linaza, ocasionado de [72] palabras mal explicadas en el auto de la venta de Luchente, por el escribano que intervino en ella, pretendiendo el Maza eran muy diferentes de lo que se trató al tiempo del contrato y que a éste se debía estar y no a los yerros del notario; de [lo] que se siguieron palabras mayores que obligaron al Conde y a Don Pedro Maza por las armas, satisfacerse entrambos, agregándose a una parte y a otra los amigos y parientes de las dos familias, con que, sin poder remediarlo la justicia, cada día se trataban escaramuzas y encuentros hasta salir en campaña las dos parcialidades y temiéndose otros mayores daños intervinieron algunas personas principales [para] la suspensión de tan civil hostilidad, por algunos días, entretanto que se buscaban medios para satisfacción de las dos partes, y no halló otro que el de [que] cuerpo a cuerpo, el Conde y Don Pedro decidiesen en campal desafío la causa, obligándose ambos, justamente con sus valedores, a seguir la fortuna del vencedor. Y aunque el Rey Católico les negó el campo, hallaron el de Francia, que lo era de Navarra, que les aseguró la campaña en Bearne, en la plaza del castillo de Pau (11).

Entretanto en la liza, los dos caballeros, armados de todas armas y con muy ligeros caballos, el día 5 de febrero del año 1487, siendo jueces Don Juan de Cardona, Señor de Guadalest, que estaba en Navarra desterrado, y por parte de Don Pedro Maza, Don Roger Ladrón de Pallás, Vizconde de Chelva, y por tercero el Gobernador de Bearne, corrieron dos carreras con bizarría, y a la tercera cayó del caballo el Conde de Almenara por desastre; apeó Don Pedro Maza y sacando ambos las espadas comenzaron una nueva pelea, pero como de la caída no pudiese el conde sustentarla se le cayó de la mano y acudiendo a tomarla Don Pedro se la volvió para que peleara entonces o cuando se hallase con fuerza; pero el Conde, conociendo su mala fortuna, dijo:

“El duelo ha fenecido. Vos y yo hemos hecho nuestro deber, con que vos y yo quedamos satisfechos. Los jueces declaren por vuestro el campo, que desde aquí os doy palabra y mano de ser vuestro amigo.”

Acudiendo los jueces y quitándoles las viseras publicaron sentencias, dando al Conde y a Don Pedro Maza, por valientes y esforzados caballeros, pero Don Pedro Maza, por más dichoso, con que juntos y amigos salieron de Bearne y sin volver a Valencia fueron al ejército del Rey Católico, que estaba sobre Málaga, donde pelearon con valor hasta que fue rendida.

(72) Suprimimos en el texto “mas”, que origina confusión.

(11) Como lo refiere Zurita, 4.^a parte de los *Anales*, libro 20, capítulo 69.

Y para volver a las Cortes que el Rey había de tener en Orihuela, el año 1488, confirmaron las amistades, prestando el homenaje en manos del mismo Rey, y de este modo cesaron los bandos en el Reino de Valencia entre estas dos familias, que ambas [sufrieron] destrucción de sus patrimonios por sustentar sus querellas, siendo el que más perdió el Conde por su inquieta condición. Y así, escarmentado en cabeza propia y porque sus hijos no quedasen pobres, se retiró a Almenara, para reparar en parte lo mucho que había disipado.

Hallóse en las Cortes de Monzón, que celebró el Rey Católico a los tres estamentos de este reino, a 20 de julio de 1510, y en 7 de agosto del mismo año fue uno de los nombrados y habilitados para los oficios de la Diputación (12).

Casó dos veces; la primera con Doña Beatriz Boil de la Escala, de la Casa de los Señores de Manises; la segunda con Doña Isabel Catalayud, hija de Don Ximén Pérez de Calatayud y de Doña Juana Llansol, Señores del Real, como se verá en este NOBILIARIO (13).

Del primer matrimonio fue hijo:

XI. Don Gaspar de Próxita y Boil. — Sucedió a su padre, siendo el tercer Conde de Almenara, caballero de mucho valor en la disciplina militar, como lo demostró en la guerra de la Germanía de Valencia, asistiendo contra los agermanados de la parte de Murviedro y del Maestrazgo, al Duque de Segorbe [73], y en la batalla que contra 8.000 comuneros, gobernados por un calabacero, se dio entre Almenara y Murviedro, por el Duque de Segorbe y los caballeros que le asistían.

Peleó el Conde, como los demás, con gran valor, hasta que fue desbaratado el escuadrón de los desleales y puestos en huida por la gente del Duque, que después se retiró para descansar en Almenara; corriendo por cuenta del Conde curar los heridos y de abastecer [74] la villa de las vituallas para los vencedores que con el Duque de Segorbe se quedaron en ella; haciendo de plaza de armas para mejor acudir a la defensa de los fieles de los lugares de la Plana y de Onda y hacer frente a los alterados de Murviedro (14).

Murió el Conde el año 1523, habiéndose casado con Doña Catalina de Milán, hija de Don Luis de Milán [75] y de Doña Leonor..., primeros Condes de Albaida, nieta del primer Duque de Villahermosa y segunda nieta del Rey Don Juan II, como se avistó en este NOBILIARIO y se verá en el título de los Condes de Albaida.

(12) Como consta en el libro grande de las Habilitaciones.

(13) Cap. "Del título de Condes de Real".

[73] En el ms. "Sogorbe".

[74] En el ms. "abastir".

(14) Como lo escriben Viciano, en la 4.^a parte de su Historia, y Bautista Ygarro, en la Apología de esta guerra.

[75] El ms. dice "del Milán" y así generalmente.



XII. Don Fernando de Próxita y Milán. — Fue cuarto Conde de Almenara, Señor de Chilches, La Llosa, de Cuarte y Cuartell.

Sirvió al lado del Virrey de Valencia en las revueltas de los Comuneros los años 1522 y 1523 y después se halló en la guerra del levantamiento de los moros de la Sierra de Espadán, el de 1526, asistiendo al Duque de Segorbe en venganza de haber robado los moros la arquilla del Santísimo Sacramento con muchas Formas Consagradas de la Iglesia de su lugar de Chilches, en cuya ocasión sirvió a Dios y al Emperador con una compañía formada de sus propios vasallos a su costa, y administrando, por cuenta de los tres estamentos, las pagas a los soldados que la Diputación enviaba, como uno de los electos del Brazo Militar, nombrado para este efecto, hasta que fueron castigados los moros y se tuvo noticia de quién tenía la arquilla.

Hallóse en la Jornada de Túnez y la Goleta, contra Barbarroja.

Después, en el año 1564, cuando vino a Valencia el Rey Don Felipe II, fue el Conde Don Fernando uno de los caballeros que nombró el Estamento para salir a la raya del reino a esperar y a acompañar a su Rey, en que se ostentó con mucha bizarría y gusto, y el día que los tres Brazos juraron al Rey, y Su Majestad los Fueros, fue de los que llevaron las varas del Palio como uno de los títulos más antiguos del Reino.

Hallámosle diputado primero de los nobles, en el año 1566, hasta que murió, que fue en 25 de octubre de 1574, en edad de 71 años.

Casó el Conde dos veces. La primera con Doña Ángela de Milán y Aragón, su prima hermana, hija de Don Cristóbal de Milán y Aragón y de Doña María de Milán y Pallás, segundos Condes de Albaida. De este matrimonio fue hijo Don Gaspar de Próxita, que murió en vida de sus padres, habiendo sido casado con Doña Marquesa de Mendoza de la Cerda, hija de Don Luis de Mendoza, Comendador Mayor de Calatrava y Mayordomo del Emperador Carlos V, nieta de Don Alonso de Mendoza, Conde de Castrojeriz, y Doña Juana de la Cerda, hermana del primer Duque de Medinaceli, dejando Don Gaspar cuatro hijas, que fueron: la primera, Doña Ángela de Próxita, que murió sin casar; la segunda, Doña Luisa de Próxita, de quien hablaremos; la tercera Doña Juana de la Cerda, que no casó, y la cuarta Doña Ana, que no dejó hijos.

Casó el Conde Don Fernando por segunda vez con Doña Magdalena de Borja, hija de Don Juan de Borja, y de Doña Francisca de Castro y Meneses, su segunda consorte, Duque tercero de Gandía, como se escribe en el título de la Casa de Borja, de cuyo matrimonio fueron hijos:

1. Don José de Próxita, que heredó la Casa.
2. Doña Isabel de Próxita y Borja, casada con Don Juan Bautista Pujadas y Borja, de quien proceden los Condes de Anna.

3. Don Juan de Próxita y Borja, del Hábito de Montesa. Caballero de tan valientes prendas y bríos que, hallándose en Madrid, paseando en los jardines del Palacio de la Casa de Campo, se salió de la leonera un león por descuido del que cuidaba de la puerta, y viéndole Don Juan que se iba acercando [76] sacó la espada, revolviendo la capa al brazo y le esperó, cara a cara, sin turbación, esperándole la pelea; pero el animal volvió las espaldas, entrándose por donde había salido.

Sirvió al Rey en la expulsión de los moros [77] el año 1609 y murió en el de 1615, sin dejar hijos.

XIII. Don José de Próxita y Borja. — Quinto Conde de Almenara, Señor de La Llosa y demás lugares, sucedió a su padre.

Fue heredero del Marquesado de Navarrés el año 159...,⁸⁷ por muerte de Don Pedro Luis Garcerán de Borja, Maestre último de Montesa, hermano de su madre.

Fue caballero muy bizarro, como lo mostró en las fiestas de los casamientos reales el año 1599, celebrados en Valencia.

Después sirvió en la expulsión y rebelión de los moriscos el año 1610, haciendo embarcar a los de sus estados de los primeros, el año 1609.

Fue de los nombrados por el Rey para los Oficios de la Diputación. Hallámosle confirmador en las Cortes de Monzón, en el año 1626. Murió en el de 1636, sin hijos.

Casado con Doña Francisca Ferrer, hija del Señor de la Torreta, feneció en este caballero la línea de varón del apellido de Próxita, y así el mayorazgo y el vínculo pasó al hijo de su hermana.

Doña Luisa de Próxita fue hija de Don Gaspar de Próxita y de Doña Marquesa de Mendoza.

Casó el año 1581 con **Don Juan Ferrer de Calatayud**, Caballero del Hábito de Montesa, en cuya orden militar tuvo los cargos de Comendador de Adzanela, Ademuz y Castellfabib [79]. Substituto en tiempo de Lugarteniente General Don Jaime Juan Falcó, a quien sucedió en el oficio el año 1594 y le tuvo hasta 1599, que por una muerte, fue suspendido del cargo y desterrado de Valencia. Pero averiguada la causa del homicidio, su Majestad le nombró Clavario de la Orden y le hizo Gobernador de Orihuela, en el año 1609, cargo [que] tuvo hasta el año 1626, en que murió, dejando los hijos que después diremos.

Y porque el primogénito ha de proseguir la Casa de Próxita, por haber heredado el vínculo de Almenara, con obligación de nombres y armas de Pró-

[76] Suprimimos “el león”, por así exigirlo la más correcta redacción.

[77] Refiérese a los moriscos, a quienes siempre nombra así.

[78] No precisa la fecha, en las unidades.

[79] Hoy “Castielfabib”.

xita, ya que de sus progenitores por parte de madre se ha hecho mención, es bien se haga también de los ascendientes de su varonía, con alguna brevedad, dejando las muchas ramas en que se ha extendido la familia de Ferrer para otras Casas que se han ilustrado con su ilustre y antigua sangre.

Don Juan Ferrer fue hijo de **Don Francisco Ferrer**, Gobernador de la ciudad de Játiva [80] por tiempo de veinte años, con mucha satisfacción del Rey Felipe II, [y] de su consorte Doña Jerónima de Calatayud, hija de los Señores de Agres.

Nieto primero de **Don Jaime Francisco Ferrer**, de quien fue padrino en el bautismo el Rey Don Fernando el Católico, dándole para mantillas mil sueldos de renta, que después se la perpetuó en su Casa sobre la Bailía General de Valencia, y cuando era edad de 20 años le hizo Maestre de Sala de la Corte [81] del Príncipe Don Juan. Le hizo Lugarteniente General de Gobernador en el Reino de Valencia, para facilitar el despacho de la gente, que volvió a ejercitar [en] el oficio de Maestre de Sala de su padrino, que le hizo el año 1507, Corregidor de la ciudad de Toledo, que gobernó hasta el 1514, y allí le casa con Doña María de Robles y Acuña, Dama de la Reina Doña Isabel, y por muerte del Rey Católico se volvió a Valencia; sirviendo allí contra los Comuneros; por lo cual el Emperador Carlos V, de edad aún no competente para los oficios de la Diputación, en el año 1523 y en el de 1525, le hizo noble y le instituyó en el oficio de Maestre de Sala, y murió nombrado Gentilhombre de la Cámara del César.

Nieto segundo de **Mosén Luis Ferrer**, Señor de Sot, del Hábito de Santiago, Comendador de Reyna, de Monasterio y Bienvenida; Castellano de Segorbe y Jérica [82], en el de Segorbe el año 1434 y en el de Jérica el año 1439. Cope-ro Mayor del Rey Don Juan II y del Rey Don Fernando el Católico. Teniente de Gobernador de Valencia en el de 1480, fue General del ejército que salió de este reino para Perpiñán. En el año 1506, cuando el mismo Rey pasó a Nápoles, le dejó por su Embajador en la Corte del Rey Felipe el Hermoso, de Castilla, con el oficio de Mayordomo Mayor de la Reina Juana, su hija. Y en el año 1509, cuando volvía a gobernar en Castilla, le envió el Rey Católico a mandar que estuviesen todos a los órdenes de Mosén Luis Ferrer, hasta que Su Majestad entrase en Castilla. Casó Mosén Luis con Doña Lucrecia Soler, cuyo linaje fue muy antiguo en Valencia, como lo diremos en el título de Conde de Sellent.

Nieto tercero de Mosén Jaime Ferrer, valiente y esforzado caballero en las

guerras y conquista de Nápoles; sirviendo también en ellas al Rey Don Alfonso V, que le hizo merced de setecientos ducados de renta por vida, sobre la misma ciudad de Nápoles y le nombró su Camarero

[80] En el ms. "Xativa".

[81] Aparece en el ms. "de la Corte", después "del Príncipe Don Juan", sin sentido en su texto.

[82] En el ms. "Xérica".

Mayor y Consejero de Estado y Guerra, como consta de su real privilegio el 7 de mayo de 1445, y en 12 de noviembre del mismo año le encomendó la tenencia del castillo de Segorbe, y [en] el de 1448, la embajada al Rey Don Juan de Castilla. Tuvo por mujer a Violante Exarch, como se verá en el título de los Marqueses de Benavites.

Nieto cuarto de **Mosén Bernardo Ferrer**, tercer Señor de Guadasséquies [83], Capitán en la guerra de Sicilia, en tiempo del Rey Don Martín, que casó con Doña Aldonza Sanz.

Nieto quinto de **Mosén Francisco Ferrer**, segundo Señor de Guadasséquies, valiente soldado y prudente consejero de los Reyes Don Juan I y Don Martín, en la guerra de Cerdeña, y de Guillermina, hermana del Cardenal Don Pedro Serra, título de Santángelo y Obispo de Catania; embajador al Concilio de Pisa, y después al Rey de Chipre.

Nieto sexto de **Bernardo Ferrer**, que habiendo servido al Rey Don Alfonso IV, de Aragón, y a su Rey Don Pedro, en las guerras, no sólo con su persona, en las ocasiones que el Rey Don Pedro de Castilla entró talando el Reino de Valencia, pero prestándole también muchas cantidades para la guerra para pagar a los soldados. Mereció el ser por trato de venta, Señor de Guadasséquies en la huerta de Játiva, recobrando el Rey los cuatro mil que le debía. Su majestad lo confiesa en el auto que pasó ante Pedro de Tárrega, notario, en 15 de junio de 1353. Fue su consorte Doña Constanza de Ruellas, linaje bien conocido en Valencia.

Nieto séptimo de **Guillermo Ferrer** que sirvió muchos años al Rey Don Pedro III en las guerras de Sicilia, y casó con Esclaramunda Despuig, y fabricaron en Játiva la capilla de las Santas Basilia y Anastasia, discípulas del apóstol San Pedro, patronas de aquella ciudad, donde tienen sus descendientes su sepultura.

Nieto octavo de **Bernardo Ferrer**, caballero inglés, que vino a la conquista de Játiva, para ganar honra, fama y hacienda, y con su valor lo consiguió todo, pagándole el Rey Don Jaime lo mucho que le había servido en dejarle heredero ricamente en Játiva, como uno de los ricoshombres de su ejército, pues era hijo 4.º de Guillermo de Ferrariis, Conde de Derby [84] y de su mujer Inés, hija de Hugón II, Conde Palatino de Cestria (15). Casó Bernardo con Sibila Cornel.

Estos claros progenitores tuvo Don Juan Ferrer, que casó, como hemos refe-

[83] En el ms. aparece "Guardacequies", "Guardaciquies" y "Guardacequies".

[84] Ms. "Darbin", debe referirse a "Derby" que es como transcribimos.

(15) Véase lo que de este Conde Guillermo escribe Hyeronimo Heninges, autor dañado por hereje, en el 4.º tomo, parte última de las *Genealogías de los Reyes, Duques, Marqueses y Condes de la Gran Bretaña*, fol. 129: "Dabies comitatur tenerunt primum Nortingsmie dynastes, ab his devolutus es ad Ferrarios". Y más abajo: "Guillermus de Ferrariis Comes Darbie donator latifundii in agro staphordientii, obiit 1247. Uxor Agnes, filia Hugonis secundo Comitum Palatini Cestries".

rido, con Doña Luisa de Próxita, sobrina y heredera forzosa de su tío Don José de Próxita, V Conde de Almenara, de cuyo matrimonio nacieron los hijos siguientes:

1. Don Luis de Próxita, que proseguirá la casa.
2. Doña Marquesa Ferrer, Monja Agustina, en el Monasterio de Santa Tecla.
3. Don Fernando Ferrer, que casó con Doña Gracia de Rojas, hija de Don Pedro de Rojas y de Doña Francisca de Borja, según se puede ver en la Casa de los Duques de Gandía, sin hijos.
4. Don Juan, que murió sin casar.
5. Don Vicente Ferrer de Próxita sirvió muchos años en la guerra de Lombardía, de Capitán de Caballos y de Teniente Coronel de Caballería. Casó en Nápoles con Doña Vitoria de Aragón y Apiano [85], hija de Alejandro de Apiano, Príncipe de Poblín, estado libre en los confines de la Toscana, y de su consorte la Princesa Doña Isabel de Mendoza; cuyos hijos fueron: 1. Doña María Ferrer de Apiano, que casó con su primo Don Gerardo Ferrer, como diremos, de quien no tuvo hijos. Casó segunda vez con... — 2. Don Juan Ferrer de Próxita, caballero de valor como lo mostró en la guerra de Cataluña, donde murió ejercitando el cargo de Maestre de Campo General de la Infantería. — 3. Don Luis Ferrer Próxita y Apiano sirvió en las guerras y alteraciones de los catalanes, primero con una pica, ganando con ella la gineta y después el bastón de Maese de Campo, cumpliendo en estos puestos honoríficos con tanto valor que mereció le pasara el Rey Felipe IV a la recuperación de algunas plazas que el rebelde Duque de Braganza [86] había ganado en Castilla y en Extremadura. Con el título de General de la Artillería y después de muchos buenos sucesos le dejó el Señor Don Juan de Austria por Maese de Campo General del ejército que estaba en Badajoz; fiando la Reina N.^a S.^a Doña Mariana de Austria el Gobierno de las armas de las fronteras, después de las paces o suspensión de hostilidades entre portugueses y castellanos, y se espera le ocuparían en otros puestos dignos de su valor y méritos. Es casado con Doña... de Castelví y Salvador, señora propietaria de la Baronía de Andilla [87], hija de Don Alonso de Castellví y Doña Gámir, en quien tiene hijos que son los siguientes [88]:

XIV. Don Luis de Próxita. — Sexto Conde de Almenara, tomó armas y apellidos de Próxita por ser condición del vínculo. Sirvió a los Reyes con mucho lucimiento en todas las acciones de su tiempo y en particular en el gobierno de la ciudad de Orihuela y Alicante, donde fue

[85] En el ms. dice, a veces, "Apriano".

[86] En el ms. "Vergança".

[87] En el ms. "Antilla".

[88] Sigue espacio en blanco para tres nombres enca-
bezados por la inicial "D", de tratamiento.

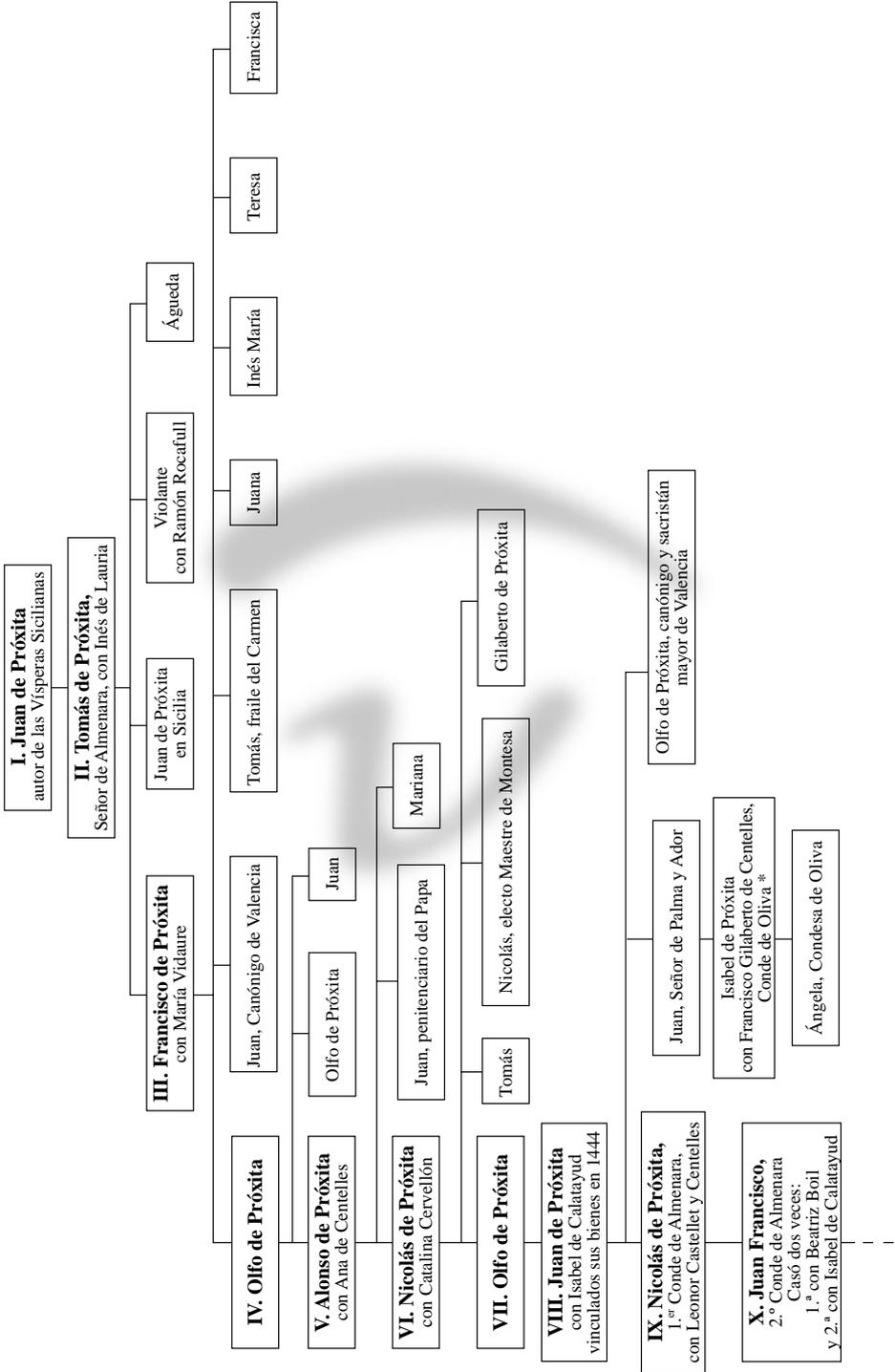
Gobernador. Hallámosle habilitado para los oficios de la Diputación el año 1613 y confirmador en las Cortes del año 1626, en Monzón, y después en las del año 1645 en [el Convento de] Predicadores de Valencia. Casó con Doña Isabel Sanz, hija de Don Juan Sanz, del Hábito de Calatrava, y de Doña Brianda Frígola, Señores del lugar del Boy, en quien tuvo los hijos siguientes:

1. Don José Gaspar de Próxima.
2. Don Gerardo Ferrer de Próxima, del Hábito de Calatrava, Gobernador de Orihuela. Casó con Doña María Ferrer de Apiano, su prima hermana, y murió sin hijos.
3. Doña Isabel Ferrer, casada con Don Julio Escorcía, caballero de conocida nobleza en Alicante, descendiente de los Patricios de Génova y de los Filiscos de Milán, y dejaron por hija heredera a Doña Antonia Escorcía y Ladrón; su tío, del Hábito de Montesa.

Don José Gaspar de Próxima casó dos veces; la primera con Doña Jerónima Rocafull, hija de Don Pedro Rocafull y de Doña Constancia de Alborno, Señora de la Casa de Alborno, en Murcia, originaria de Cuenca; en quien tuvo por hijos a Don José de Próxima, que murió niño, y Doña María Juana de Próxima, heredera de su abuelo en contradictorio juicio de su primo Don Luis Ferrer de Apiano, que pretende por varón suceder en el Condado de Almenara y demás lugares del vínculo y mayorazgo por haber muerto Don José Gaspar y su hijo en vida del Conde Don Luis de Próxima y Ferrer, último Conde de este estado. La segunda vez casó con Doña Gerarda Fenollet y Cabanillas, hija de Don Cristóbal Cabanillas y de Doña Catalina Vives, Condes del Casal [89].

[89] Aquí acaba este linaje con la indicación del segundo matrimonio de Don José Gaspar de Próxima, último de la Casa, en el momento de redactar Esquerdo su obra; aunque de su misma mano está escrito mucho tiempo después, cuándo debió producirse el casamiento. A continuación sigue el árbol genealógico de todo el linaje, dispuesto en la forma clásica de tronco y ramas, destacando los nombres de la rama principal en círculos grandes, de las colaterales en círculos pequeños. Pone siempre en último lugar, no al postrero en nacimiento, sino al primero, quizá al efecto estético de no ir los círculos grandes pegados unos a otros. A todas las genealogías hemos procurado dar el orden cronológico.

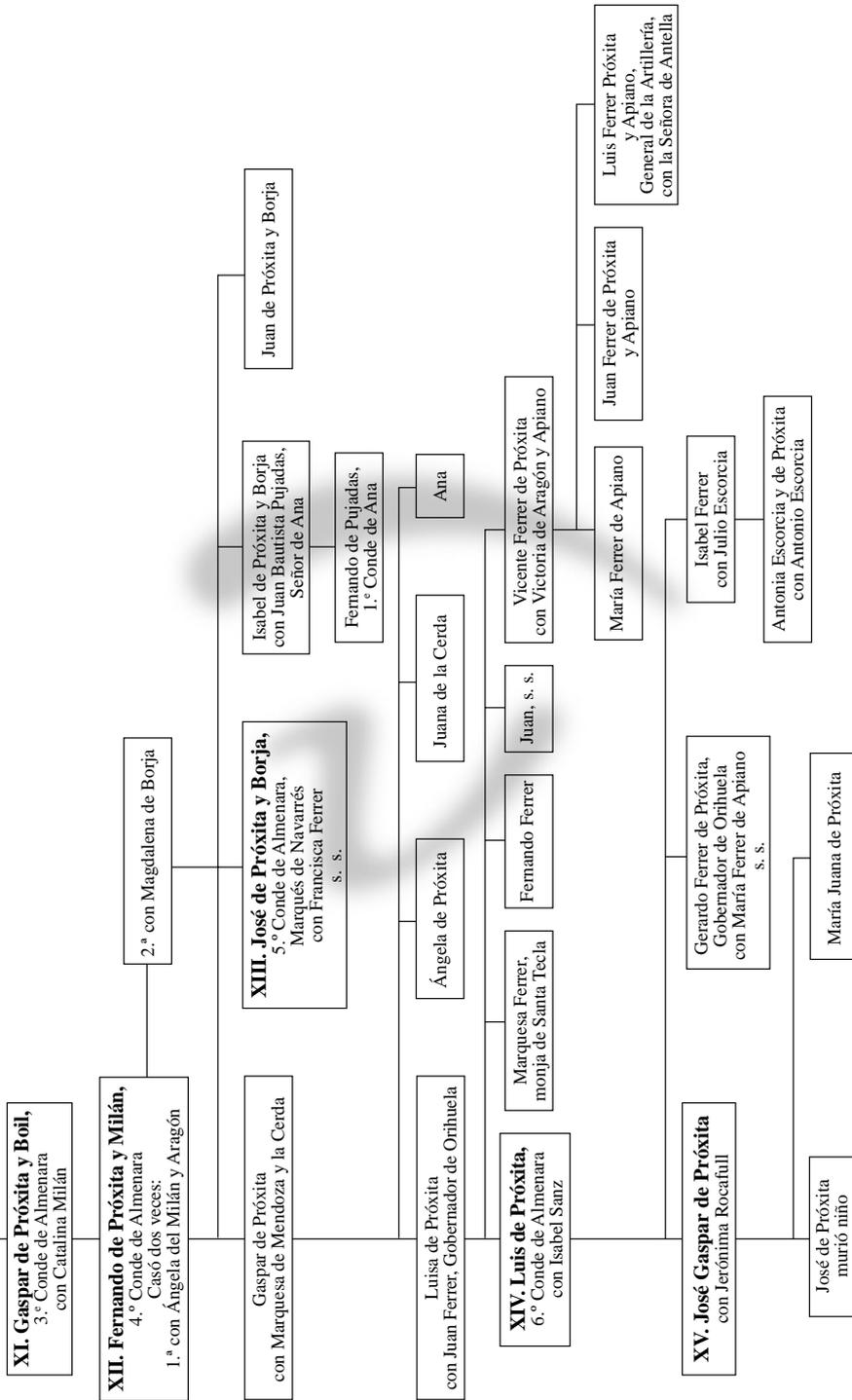
I. Genealogía de los Condes de Almenara



XI. Gaspar de Próxita y Boil

Condes de Almenara (continuación)

X. Juan Francisco

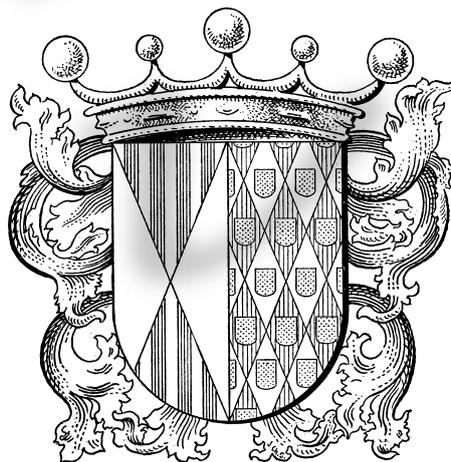


* Esta sucesión no la indica Esquerdo. La ponemos para poder llegar a la siguiente, que es Ángela, Condesa de Oliva, que figura en el árbol genealógico. Igualmente haremos cuantas veces quede incompleta la genealogía y sea necesario.

CAPÍTULO V

DEL VIZCONDE DE CHELVA Y MANZANERA Y DEL CONDE DE SINARCAS. DESCENDENCIA DEL CONDE DON VELA LADRÓN, VIZCONDE DE CHELVA

Del título de Vizconde de Chelva y Manzanera, que dio el Rey Don Juan I de Aragón a Don Ramón Ladrón de Vilanova, donde se escribe la ascendencia y descendencia suya, y del título de Conde de Sinarcas, que dio el Rey Felipe III a Don [Jaime Ladrón de Pallas] [90], legítimo nieto, en... de Don Ramón Ladrón, con el escudo de sus armas, que son las barras de Aragón a franjas con los colores entre ellas, y al otro lado centellas de color de gules (16) y entre ellas unos escudetes de oro como van aquí estampadas.



I. Entre los capitanes que acompañaban a Don García Iñíguez, séptimo Rey de Sobrarbe y Ribagorza en la jornada de Rumba, villa en la provincia de Álava, fue **Vidal o Vélez, Señor de Guevara** [91], descendiente de los antiguos españoles que, fortificados en lo más fragoso de los Montes Pirineos, no sólo resistieron al Imperio Romano y a la potencia de los godos, pero [92] hallaron éstos el fervor y

[90] El nombre, que hemos indicado, va en el ms. en blanco.

(16) “Gules es color rojo” (nota al margen).

[91] Al margen, añadido al texto que ha sido tachado. Dice exactamente: “Vidal de o Vila Vélez, Sr. de Huevara”.

[92] Se habrá observado, con frecuencia, el empleo casi generalizado del “pero” como conjunción adversati-

amparo para defenderles de la bárbara tiranía de los árabes, recogiendo las reliquias de la pérdida de España en la cueva de San Juan de la Peña, donde se erigió la Corona Aragonesa, como en la de Covadonga la Castellana, según consta de las historias y queda referido de la Genealogía Real, que dejamos escrita [93].

El solar de la Torre de Huevara, de quien era señor Vidal, Vila o Vélez, dio el apellido a esta familia; bien que el uso de los tiempos mudó la H en G, quedando la pronunciación en Guevara, que se conserva en sus descendientes; pero con alguna diferencia, porque habiendo pasado a Galicia y a Asturias algunos de los hijos y nietos de Vidal de Huevara, conservaron el apellido de Guevara, pero los que siguieron a los Reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra, antepusieron el de Ladrón al de Guevara, por el suceso que la común tradición de aquella edad, referida de padres a hijos, deja al Abad Marcilio del Convento de San Juan de la Peña, de cuya historia manuscrita que se guarda en aquel Santuario le tomaron Gualberto, Zurita, Çamoalla, Beuter y, últimamente, Juan Martínez Briz, para referirlo en las suyas.

Con numeroso ejército se juntó el Rey García Iñíguez, con su suegro el Conde de Aragón, Fortún Ximénez, y con los socorros que vinieron del Rey Don Ordoño II de Asturias, marcharon con feliz suceso sojuzgando algunos lugares de moros en la provincia de Álava. Hacía el Rey esta guerra en venganza de haber cautivado Mahomat, Rey de Córdoba, al Infante Don Fortuño, y aunque se resistían los árabes con valor, a los principios, fiados en el socorro de Córdoba, se hallaron obligados a pedirle a Abenhaya, Rey de Zaragoza; pero éste no le quiso dar; antes bien, como confederado con el Rey Don García Iñíguez trató de que se hiciese una suspensión de armas, disponiendo lo tratase el Infante Fortuño, en Córdoba, que concluyó el tratado con honrosas condiciones y le firmó Mahomat.

En el ínterin, como se hallase muy cercana al parto la Reina Doña Urraca, quiso, como devota de San Juan Bautista, visitar su casa y hospedarse en ella hasta haber parido. Partió el Rey y la Reina con muy poca familia y soldados, sin temer traición alguna; pero llegados a Rumba les salieron de emboscada los moros acaudillados de Mahomat Athanael, capitán de Huesca, y Mahomat Aben Lobo, de los Valles de Tena, y dando sobre el Rey y los suyos les quitaron a casi todos las vidas, sin perdonar a la Reina, que de una lanzada en el vientre murió en breves horas.

Vidal de Guevara, aunque también padeció algunas heridas, pudo librarse de la furia de los enemigos y volver al lugar de la batalla, después que los moros se retiraron con los despojos, para ver si quedaban con vida sus Reyes; pero hallóles muertos y despojados de sus

va en vez de "sino", que respetamos, aunque con ello nos resulte hoy un poco oscuro el sentido de la frase.

[93] Debe referirse Esquerdo a otra obra suya, no indicada en la bibliografía.



vestiduras reales, y aunque la desdicha pudo turbar su ánimo y causarle aflicción el espectáculo de tantos difuntos, notó por la herida que la Reina tenía, [que] sacaba el brazo la criatura dando señales de vida, y que, como si le conociera, pedía favor; movióse la piedad para favorecer la inocencia que por unos instantes peligraba [y] con un cuchillo de monte creció la herida hasta que pudo sacar un hermoso infante. Con él se retiró a su castillo, dándole a criar con todo secreto.

Llegó a Córdoba la nueva traición de los moros y quejándose el Infante Don Fortuño a Mahomat, le satisfizo el Rey con asegurar no haber obrado en ella; prometiendo castigaría con vigor la alevosía de los capitanes de Huesca y Valle de Tena, para lo cual había de ser el mismo Fortuño el ejecutor; dándole libertad para ir a gobernar su reino, en [el] que sucedía por la muerte de sus padres, y un numeroso ejército para perseguir a los alevos caudillos; y al despedirse quedaron juradas treguas por 15 años, que se quedaron todo el tiempo que vivió Mahomat.

En Jaca fue coronado Fortuño por Rey de Sobrarbe y Navarra, y Conde de Aragón [y allí le fue referida] [94] la gran herida que hallaron en el vientre de la Reina, y que, estando como estaba, tan vecina al parto, se presumió que la piedad de alguno la había dilatado para sacar a luz lo que tenía en sus entrañas, y que, pues no lo había manifestado, era más que cierto haber acompañado a la madre y padecido su misma fortuna. Y aunque el Rey Don Fortuño hizo grandes diligencias por averiguar la verdad de esta presunción, no pudo averiguar nada de cierto. Porque Vidal de Guevara, temiendo que se le podía castigar por delito, el desacato de haber hecho mayor la herida, sin atender a la piedad con que lo obró, aplicándole que aún vivía la Reina cuando le sacó del vientre la criatura y que fue causa el dilatar la herida para apresurar su muerte, no quiso mostrarse dueño de este hecho, sino que cuidando de la educación del Infante (a quien puso por nombre Sancho) le crió con traje humilde sin declararle que era su hijo, hasta que por haber el Rey Fortuño, su hermano, tomado el hábito de religioso en el Convento de San Salvador de Leyre, de la Orden de San Benito, dejando las pompas humanas y el cetro por la corona eterna, se juntaron en Jaca los ricoshombres y prelados de Navarra, Sobrarbe y Aragón, para elegir en Cortes Generales quién los gobernase. A ellos, como uno de los que tenían voto, vino Vidal de Guevara, trayendo en su compañía al Infante Don Sancho, vestido como rústico pastor, calzado con abarcas del pieles de animales, atadas con unos cordeles de esparto, traje de que hasta entonces había usado y al presente

importaba [95] usar para no ser reconocido, a causa de que muchos de los que pretendían la corona tenían revueltas las Cortes en dos parcialidades, ambas poderosas y de mucho séquito.

[94] En el ms. dice: "allí habiéndole referido".

[95] Desde "de pieles" hasta "importaba", como rectificación al texto y añadido al margen.

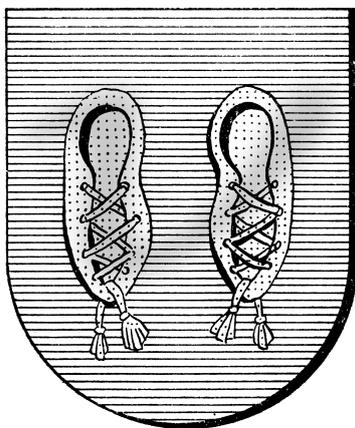
Era Vidal de Guevara bien conocido de todos así por su valor como por su antigua nobleza, y respetado por las canas, con que un día estando ya para tomar los votos y concluir las Cortes les habló semejantes razones:

“Reverendos prelados y nobles caballeros: Misteriosa fue la elección que nuestros padres y aún algunos de los que aquí están presentes hicieron para Rey y Caudillo de las tierras de Sobrarbe y Navarra en la ilustre y valiente persona de Íñigo García Ximénez (que comunmente fue llamado Íñigo Arista) en la cual manifestó Dios que gozara la corona (aunque era natural de Gascuña) como a nieto de Don Sancho Garcés, cuarto Rey de Sobrarbe y descendiente legítimo de Garci Ximénez, primer Rey de esta provincia y primer caudillo de la Cristiandad en España, después que la destruyeron los moros. Ahora, pues, tampoco ha querido la tenga y posea otro que no sea de su misma sangre, para evitar no se derrame la vuestra en civiles disensiones, habiendo como hay hijo legítimo de Don García Íñiguez y de Doña Urraca, Condesa de Aragón, que en la rota de Lamberi, poco distante de Rumba, murieron, de cuyas entrañas fui yo el dichoso ladrón, que saqué un hermoso infante rompiendo el vientre de la Reina ya difunta y le he criado escondidamente por excusarme a las calumnias de mal intencionados, temiendo [que] las diligencias del Rey Fortuño tenían escondida alguna cautela contra el Infante o contra mí. Pero ahora que, por haber renunciado el cetro, están estas provincias sin caudillo para que les gobierne en paz y les defienda en guerras, restituyo a vosotros el hurto, con manifestaros a vuestro Rey, que es el que en tosco traje miráis a mi lado, a quien yo soy el primero que, arrodillado, reconozco por Rey y Señor y a quien se le debe la Corona de esta parte de la España Tarraconense. Haced vosotros lo mismo; pues quiso Dios guardarle para que en él se conserve la real estirpe de aquellos que siempre procuraron la libertad de estas tierras sin sujetarse al yugo de la ambición romana ni a la potencia goda. No tenéis que buscar nuevo Rey que os asista, que aunque cada cual de los que aquí asisten son dignos por su generosa sangre y valor de mayor corona, no será justo se quite a quien de justicia y razón la tiene adquirida, por hijo y sucesor de sus progenitores.”

No dejaron los prelados y caballeros acabar las razones de Vidal de Guevara, porque todos a un tiempo, aclamando por Rey al Infante Don Sancho, se rindieron a su obediencia; siendo los primeros Lope Centullo, Conde de Bigorra, y Sancho Centullo, Vizconde de Bearn, que eran los pretendientes a la corona, a quienes siguieron todos sus parciales, con [lo] que fenecieron en paz y alegrías las Cortes, que se temió acabaran en bandos civiles.

A este caballero le hizo grandes mercedes el Rey Don Sancho Abarca, y estimándole en lugar de padre, pues en los primeros años le tuvo por tal, y en el

tiempo de su Reinado experimentó en sus consejos el amor y voluntad que le debía; y porque cuando entró a reinar añadió al escudo real de su abuelo Don Íñigo Arista, dos abarcas de oro en campo de gules, por el traje en que vino a las Cortes, quiso llamarse Don Sancho Abarca, y que Vidal de Guevara antepusiera al apellido antiguo de “de Guevara” el de “Ladrón” por haber sido suyo, y que de él usasen sus hijos y descendientes, dándoles por armas otras dos abarcas de oro, sobre campo rojo, según se ven grabadas en un sepulcro en la pared de la misma Iglesia de San Juan de la Peña, a la parte de fuera, que me enseñó dibujadas el Dr. Gil González de Ávila, cronista de España, con este letrado [96], que en nuestro idioma castellano dice: “Aquí está enterrado Alfonso Ladrón de Guevara, que murió en la Era del César 997, que corresponde al año del nacimiento de Nuestro Redentor de 959, siendo de 72 años de edad”.

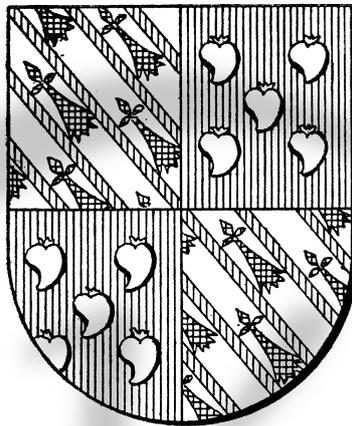


Este origen tuvo la Casa de Ladrón de Guevara, en Vidal de Guevara, que fue el primer progenitor de la Casa de los Condes de Oñate en Castilla, de los Abarcas en Aragón y de los Vizcondes de Chelva, hoy Condes de Sinarcas; de los Señores de Castalla, hoy Duques de Mandas, y de los Condes de Castellar, en Valencia; dividiéndose sus descendientes por los reinos referidos, donde fundaron ricos mayorazgos, como se verá en los capítulos [correspondientes] [97] de este

[96] El letrado debajo del escudo, conforme con la simple inscripción del nombre y fechas, se refiere a uno de los inmediatos descendientes de Vidal.

[97] En el ms. se ha dejado en blanco el número para los capítulos, que deseamos.

NOBILIARIO [98]. Y aunque sean, como son todos, de una estirpe y descendientes en sangre de Vidal de Guevara y hayan los unos conservado el apellido de Guevara, han diferenciado de armas en sus escudos, porque la Casa de Oñate hace a cuarteles las suyas, en primero y cuarto campo de oro, tres bandas de plata con perfiles colorados y sobre ellas armiños negros; en segundo y tercero, cinco panelas de plata en campo de gules, como aquí están dibujados:



Los Guevara Abarcas conservan las armas de Ildefonso Ladrón de Guevara, de los mismos colores que se ha referido. Los Ladrones de Guevara que tomaron el apellido de Vilanova organizan su escudo en la forma que están dibujados al principio de este capítulo, por lo que diremos en él.

II. Hijo de Vidal de Guevara fue este **Ildefonso de Guevara**, si atendemos el año en que murió y a la edad que tenía; pues dice el epitafio que era de 72 años, los cuales, restados del año 959, que fue el de su muerte, quedan 887; así, nació dos años después del prodigioso nacimiento del Rey Sancho Abarca, y en el segundo del Rey Don Fortuño, criándose juntamente con el Infante no conocido hasta el año 905, que fue declarado por Rey, a quien sirvió con lealtad de vasallo y con amor de hermano, pues en ese lugar se tuvo el Rey Don Sancho Abarca, haciéndole Señor de Ossau, en el Valle de Aybar, para agradecer la crianza que debía a su padre.

[98] A partir de aquí y hasta el punto siguiente, añadido en nota marginal.

Sirvió también Ildefonso a los Reyes Don García I, Don Sancho II y a Don García II, hasta el séptimo año de su reinado, en que murió, y le enterraron en San Juan de la Peña, como se ha dicho. Dejó por hijo primogénito a Íñigo Vélez de Guevara.

III. Íñigo Vélez Ladrón de Guevara. — Sucedió en el estado de Ossau y parte del Valle de Asquir, a su padre Don Ildefonso Ladrón.

Fue caballero de valor y muy experto en las guerras de su tiempo, asistiendo a los Reyes Don García II y a Don Sancho III, que llamaron el Mayor; hallándose en todas las que en Castilla hicieron contra los moros, y en la memorable batalla que tuvieron los ejércitos de este Rey, asistidos del Rey de León, de Don Ramón Borrull, Conde de Barcelona, y de Armengol de Cardona, Conde de Urgel; fue Íñigo Vélez, Capitán General de la Caballería, por cuya industria se consiguió la victoria [99].

Casó con Urraca Centullo, nieta de Lope de Centullo, del Valle de Tena, en quien tuvo dos hijos; que el uno tomó el nombre de su padre y le heredó, como diremos, y el otro fue Ladrón de Guevara, el cual siguió la parte del Rey Don Ramiro de Aragón, contra su hermano Don García, cuando se dividió este reino del de Navarra. Después volvió a servir al mismo Rey Don García, en las guerras contra el Rey Don Fernando de Castilla, su hermano. Por haber nacido en Aybar fue por todos llamado comunmente Don Ladrón de Aybar. Fundó en su hijo Ximén de Aybar un mayorazgo rico, con pacto expreso [de que] se llamase Aybar, cuya casa ilustre fue la cuarta de las doce de Navarra, como después veremos.

El Rey Don Sancho hizo merced a Íñigo Vélez Ladrón del Señorío de Aybar, que había sido de la Reina Doña Gaya, su madre, última señora de aquel estado. Consta esta donación en privilegio real, que se guarda en el Archivo del Monasterio de San Juan de la Peña, en un libro de becerro; en él firmó el Infante Don Ramiro como heredero de su madre, la data es en 5 de las kalendas de noviembre, en la Era 1062, que corresponde en 26 de octubre [de] 1024 [100].

IV. Sucedió Íñigo Vélez Ladrón, a sus padres en el señorío de Aybar el año 1069.

Fue muy estimado caballero por su gran generosidad y valor y prudencia, como lo demostraron las diligencias que hizo después de la desastrosa muerte del Rey Don Sancho V de Navarra, a manos de su hermano el Infante Don Ramón, en

[99] Se refiere, según creemos, a la batalla de Calatañazor en el año 1002.

[100] Se ha hecho mal el cómputo. Debe ser el 28 de octubre.

Peñalén, año 1076. para que el homicida no reinase, procurando juntar los prelados y ricos hombres y pedir que eligieran por su Rey al de Aragón, Don Sancho Ramírez, supuesto que los hijos del Rey difunto se habían salido huyendo de la tiranía de su tío y no era bien que en tiempo de tanta turbación estuviesen sin Rey que les amparase, o que éste debía ser Don Sancho Ramírez, Rey de Aragón, por ser príncipe de valor y prudencia, y experimentado en el manejo de las armas, el más cercano pariente de su difunto Rey, y más vecino su reino al de Navarra, que no Don Alfonso, Rey de Castilla, de quien los navarros tenían recibidas muchas ofensas, y no era razón dar la corona a quien experimentaban enemigo. Siguiéron en todo su consejo los que se hallaron en Pamplona, y así determinaron fuesen embajadores al Rey Don Sancho Ramírez para ofrecerle la corona. Uno de los embajadores fue Íñigo Vélez Ladrón, a quien hizo el Rey de Aragón muchos favores todo el tiempo de su vida, estimando su consejo como su espada por las hazañas que obró en aquella memorable batalla de Piedra Pisada el año 1084.

Murió en el año 1093, dejando por hijos a Don Diego López Ladrón, de quien hablaremos, y Regla Vélez Ladrón, que hallamos confirmador, en el año 1088, de un privilegio que hizo al Convento de San Salvador de Leyre el Rey Don Pedro I, y a Don Ladrón de Guevara.

V. Diego López Ladrón. — Sucedió en el señorío de Aybar a sus padres.

Fue muy esforzado y valiente caballero, sirviendo al Rey Don Alfonso, que llamaron el Batallador, en todas las ocasiones de guerra que tuvo con los castellanos y leoneses, que le pretendieron impedir sucediera en la Corona de Castilla, cuando murió su tío y suegro Don Alfonso, padre de Doña Urraca, su mujer, hasta asegurar la corona de aquellos reinos. Después se halló con el mismo Rey, cuando ganaron de los moros a Tauste [101], Magallón y Borja. Y habiendo determinado la conquista de Zaragoza, fue Diego López Ladrón uno de los ricos hombres que pasó de Navarra, con gente a su costa, para hallarse en la jornada, y es de advertir que Garibay (17) y Zurita (18) ponen en primer lugar a Diego López Ladrón como el más poderoso y más noble de los que se hallaron con el Rey en esta guerra, en la cual, por la resistencia que hubo de parte de los moros, fue menester todo el valor de los cristianos para sujetar la ciudad; mani-

festando Diego López Ladrón el suyo a costa de su sangre, como también lo hizo en las jornadas de Calatayud y Daroca y en las talas que se hicieron en el Reino de Valencia, Murcia y Almería; sin dejar las armas por nueve años continuos.

[101] "Tahuste", en el ms.

(17) En el lib. 23 del *Compendio historial de España*, cap. 6.º, en la vida del Rey D. Alfonso.

(18) Lib. [I] de los *Anales de Aragón*, cap. 44.

Murió en el año 1123, en aquella memorable batalla que llaman de Arancuel, en la cual concurrieron once reyes moros y todos fueron vencidos por el Rey Don Alfonso de Aragón.

Casó Diego López con María, hermana de Centullo, Conde de Bigorra y de Lorda, parienta muy cercana del mismo Rey, a quien dotó el Rey en el señorío de Oñate, según parece por la escritura de reconocimiento que el mismo Centullo hizo al Rey Don Alfonso, que se conserva en el Archivo de San Victorian. De ésta no tuvo hijos y así le sucedió su hermano.

VI. Don Ladrón López de Guevara. — Hijo de Íñigo Vélez de Guevara, por muerte de su hermano mayor Íñigo López Ladrón, sucedió en el señorío de Aybar y de Oñate, siendo de edad de 32 años.

Fue caballero muy práctico en las cosas de la milicia por haberse hallado en todas las guerras de su tiempo, militando bajo la conducta de su padre y hermano, con cuyo ejemplo procuró exceder a muchos y aventajar a todos los caballeros de su edad; siguiendo la Corte del Rey Don Alfonso de Aragón, Castilla y Navarra. Por la muerte de este invictísimo Rey, en la batalla de Fraga, día de la Natividad de Nuestra Señora, año 1134 [102], se dividieron estas dos provincias en tres parcialidades siguiendo cada una a su Rey.

Algunos aragoneses y navarros eligieron por Rey a Don Pedro de Athares, Señor de Borja, de la sangre real; pero su última condición hizo mudar el intento de los electores, por experimentar, antes de publicarle, algunas severidades; y así, nombraron al Infante Don Ramiro, Monje Abad de Sahagún, Obispo de Burgos y Roda. Pero otros ricoshombres, y entre ellos Don Sancho de Rosas, Obispo de Pamplona; Don Ladrón de Guevara, Señor de la Casa de Guevara; Guillén Aznárez de Oteyza; Fortuñón Iñíguez de Leet y Ximén Aznárez de Torres, con otros que seguían su parcialidad por ser los más principales señores que había por este tiempo en Navarra, dieron la obediencia al Infante Don García Ramírez, Señor de Monzón, hijo del Infante Don Ramiro, el despojado, nieto del Rey Don Sancho García. Por esta elección se originaron, entre estos dos príncipes, muy civiles guerras, pretendiendo cada cual su reino, pero considerando los prelados y ricoshombres de Aragón y Navarra, era dar materia para su ruina y alentar la pretención que el Rey Don Alfonso VIII de Castilla y León tenía a los dos reinos, si se continuaban las discordias, mediaron entre el Rey

Don Ramiro el Monje y Don García, [para] que nombrasen jueces árbitros para señalar los términos de cada reino y la forma (que en caso que gobernasen juntos) se debía observar.

[102] La batalla, que fue un desastre para los cristianos, se dio, según Ballesteros Beretta, el día 17 de julio y en ella no pereció el Rey, sino el 7 de septiembre del mismo año, víspera de la Natividad de la Virgen.

Los ricoshombres que el Rey de Aragón nombró fueron Don Pedro de Athares (que, desengañado de su vanidad, obedecía a su fortuna), Don Cajal y Don Ferriz Lizana de Huesca; y los nombrados por el Rey de Navarra fueron Don Ladrón de Guevara, Guillermo Aznárez de Oteyza y Ximénez Aznárez de Torres, los cuales, juntos en el lugar de Vadoluengo, amojonaron los confines de los reinos, declarando, en cuanto al Gobierno político, que al Rey Don Ramiro *tocaba* [103] gobernar los pueblos, villas y ciudades, y al Rey Don García los nobles y caballeros; con que cesaron por entonces los tumultos y parcialidades.

Agradecido el Rey Don García a la fineza de sus vasallos, fundó aquellas doce casas que en el reino son de tanta estima, como se sabe, a imitación de las doce de Francia; queriendo gozasen de los mismos privilegios y de las mismas exenciones que los doce Pares.

Éstas fueron:

1.^a La casa de Guevara. — 2.^a La de Almonacid. — 3.^a La de Baztán. — 4.^a La de Aybar. — 5.^a La de Leet. — 6.^a La de Subica. — 7.^a La de Rada. — 8.^a La de Vidaure. — 9.^a La de Montagud. — 10.^a La de Urox. — 11.^a La de Cascante. — 12.^a La de Monleón.

Y no contento con dar el primer lugar a la Casa de Guevara, ensalzó y entronizó, con título de Conde, a Don Ladrón de Guevara, como a señor de aquel solar, haciéndole príncipe entre todos los demás de su reino, con darle en franca sucesión el estado de Aybar, Guevara, Ossau y Oñate.

Con este título de Príncipe le halla Esteban Garibay (19), donde dice que fue Príncipe de los Navarros no por primogénito del Rey, sino por ser el más principal de ellos; sintiendo lo mismo el Padre Mariana (20) y le confirma por un auto de donación (que asegura haber visto el mismo Garibay) firmado por el Conde Don Ladrón y la Condesa Doña Teresa, su mujer, en 7 de abril del año 1149, en favor de Don Vela Ladrón, en que le hace donación, como hijo primogénito, del heredamiento de Oñate, pastos y dehesas suyas, para él y sus descendientes, con condición que haya de rogar por ellos y que pueda y deba heredar en Oñate a uno de sus mejores hijos. La escritura comienza: “En el nombre de Cristo, amén. Yo, Ladrón, Conde, por la Gracia de Dios, Príncipe de los Navarros, Reinando Don Alfonso, Emperador de las Españas, Rey de Castilla y León, y el Rey Don García Ramírez en Navarra, etc.”.

Que gozase del título de Conde y Señor de Aybar, consta por un privilegio que concedió el Rey Don Sancho el Sabio al Monasterio de Santa María de la Oliva, en las kalendas de diciembre [104] del

[103] Falta la palabra, por estar roto el papel; creemos puede utilizarse “*tocaba*” para dar a entender lo que a cada uno correspondía sojuzgar.

(19) En el tomo 3.º de la *Epitome Historial*, lib. 23 y 24.

(20) Lib. II, cap. 2.º [debe referirse a la *Historia de España*].

[104] Día 1.º de dicho mes.

año 1130, que cita el mismo Garibay (21), donde pone por confirmadores inmediatos después de los preladados, el primero al Conde Don Ladrón, Señor de Aybar; Guillermo Aznárez, Señor de Sangüesa [105]; Ramiro Garcés, Señor de Santa María de Uxue; Rodrigo [106], Señor de Estella; Martín de Leet, Señor de Galipienzo; Aznar, Señor de Valtierra y de Funes; Ximén Aznar, Señor de Tafalla y Ximeno de Aybar, Señor de Tauste.

Sirvió el Conde Don Ladrón de Guevara al mismo Rey Don Sancho el Sabio en la guerra contra el Rey Don Sancho de Castilla, que llamaron el Deseado, y en particular en aquella desdichada batalla para los navarros, pues fueron vencidos en los llanos de Valpierre; gobernando este día el Conde Don Ladrón la retaguardia del ejército, como lo refiere Garibay, donde, cansado de pelear por no rendirse al Conde Don Pedro Minerva, Capitán General de Castilla, cayó muerto, con que se acabó de perder toda la gente de Navarra, el año 1158, dejando entre otros hijos a Don Pedro Ladrón, de quien hablaremos después, y a Don Vela.

VII. El Conde **Don Vela Ladrón de Guevara** sucedió a sus padres en el Señorío de Oñate, Aybar y Valle de Ossau. Fue caballero de estima y uno de los ricoshombres de Navarra, [que] tenían el gobierno de aquella provincia, en diferentes partidos en nombre del Rey Don Sancho VII, como refiere Garibay (22), donde dice: “En estos tiempos (habla del año 1163) el Rey Don Sancho, llamándose Rey de los Navarros, se intitulaba reinar en Pamplona, Estella y Tudela; siendo Don Bibiano Obispo de Pamplona y el Conde Don Vela Ladrón, Señor en Álava; Rodrigo Martínez, Señor en Marañón; Pedro Ruiz, Señor de Estella y Galipienzo; Sancho Ramírez, en Sangüesa; Ximeno de Aybar, en Roncal; Ximeno Aznárez, en Tafalla; Sancho Ezquerria, en Santa María de Uxué; Martín de Leet, en Peralta; Aznar de Rada, en Falces y Valtierra, y Pedro de Arazuri, en Logroño y Tudela, que eran ricoshombres del Reino de Navarra”.

En esta provincia de Álava, por donde confina con Guipúzcoa y Navarra, fundó el Conde Don Vela Ladrón de Guevara un palacio de cantería al uso antiguo, al pie de una colina eminente, y en ella un fuerte castillo muy hermoso a la traza del castillo de Sant Angelo de Roma, que no sólo sirve de guarda del palacio, pero es atalaya de toda la provincia de Álava, y no hay lugar de ella que no le descubra.

Este sitio es el solar primero que tuvieron los Guevaras en Castilla, se conserva hasta hoy en la casa de los ex. s. [107] Condes de Oñate, cuya sucesión tratamos en este capítulo hasta el primer Conde de

(21) [Ob. cit.] en el cap. 7.º, del lib. 14

[105] Roto el papel, creemos dice “Sangüesa”.

[106] No puede leerse el apellido, por rotura del papel.

(22) En el mismo libro, cap. 30.

(23) En el lib. 24, cap. 11.

[107] “Ex. s.” No sabemos su significación. Arriba, entre líneas, dice “mayoral”.

Oñate, antes que se pase a escribir la de Don Pedro Ladrón, hijo segundo del Conde Don Ladrón, sacándola de Don Vela, de la que escribió el Dr. Salazar de Mendoza, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, en el libro que imprimió el año 1618, *Del origen de las dignidades seglares de Castilla y León*.

DESCENDENCIA DEL CONDE DON VELA LADRÓN, DE QUIEN DESCIENDEN LOS CONDES DE OÑATE

I. Tuvo el Conde Don Vela Ladrón por hijo único a **Don Íñigo de Guevara**, de quien no hay más noticias en las historias que haber dado principio a las competencias y enemistades con la Casa de los Mendozas, que fueron origen de muchas inquietudes. Casó con Doña Urraca Batzán, noble dama de Navarra, en quien tuvo por hijo primogénito a Vela Vélez Ladrón, que sucedió.

II. **Vela Vélez Ladrón de Guevara**. — Sucedió en el Señorío de Oñate. Solar de Guevara en Álava. En los privilegios del Rey de Castilla, Don Sancho el Bravo, se halla confirmador con sólo el nombre de “Don Veyla, Señor de Oñate”. En tiempo del Rey Alfonso el Sabio, pasó a servir al Rey Don Jaime [108] de Aragón y después volvió a Castilla, donde casó con Doña María, la hija de Fernán Ibáñez de Batisela, caballero siciliano (de quien hay memorias en la Crónica del Rey Don Fernando el Santo) y de Doña Teresa Bermúdez de Trava. De este matrimonio fue un hijo.

III. **Don Beltrán Ibáñez de Guevara**. — Fue cuarto Señor de Oñate y del Solar de Guevara, a quien llaman algunos Beltrán Vélez. Sirvió al Rey Don Fernando IV con mucha fidelidad en todas las ocasiones de su tiempo. Danle dos hijos, sin señalar la madre; el primero, Don Pedro Ladrón Vélez, que sucedió, y el segundo, Don Beltrán Vélez de Guevara, que fue progenitor de los Guevara de Morata, que están heredados en el Reino de Toledo.

IV. **Don Pedro Vélez Ladrón**. — Heredó a su padre [en] el Señorío de Oñate y solar de Guevara en Álava. Casó con Doña Isabel Téllez, hija tercera de Don Tello, hijo del Rey Don Alfonso, el último de Castilla [109], que fue Conde de Castañeda, Señor de Aguilar, de Liviana

[108] En el ms. en blanco; no dudamos fue el Conquistador de Valencia.

[109] Se refiere a Alfonso XI, último de este nombre en la época del autor.

y Pernia, de Aranda de Duero, Villalba, Fuentidueña, Monteagudo y Portillo, y Señor de la Casa de Vizcaya y Lara. Nació hijo único.

V. Don Ladrón de Guevara. — Sexto Señor de Oñate y Solar de Álava, [fue] caballero de mucho valor, como lo manifestó en la batalla de Tarifa, donde su esforzada valentía fue gran parte para conseguirse la victoria. Casó con Doña Sancha Ponce de León, y fue su hijo, entre otros, Don Beltrán, que sucedió.

VI. Don Beltrán de Guevara. — Heredó a sus padres [en] el Señorío de Oñate y Solar de Álava. Dióle el Rey Don Enrique II la villa de Mondragón, y no habiendo consentido los vecinos de ella, negándole la obediencia, se la trocó el mismo Rey por el Valle de Leriz. Hizo grandes servicios al Rey Don Pedro el Cruel y los prosiguió en tiempo de su hermano Don Enrique. Casó con Doña Mencía de Ayala, hija de Don Fernán Pérez de Ayala y de Doña Elvira Ceballos, su mujer, Señores de la Casa de Ayala, Valle de Escalante y Treceño. Fueron sus hijos: 1. Don Pedro Vélez Ladrón de Guevara, que sucedió.—2. Don Carlos de Guevara, Obispo de Salamanca.—3. Don Fernando de Guevara, que murió sirviendo al Rey Don Juan I, sobre el sitio de Lisboa.—4. Doña Elvira de Guevara, segunda mujer del Condestable Don Ruy López de Ávalos.—5. Doña María de Guevara, segunda mujer de Fernán López de Saldaña, Contador Mayor del Rey Don Juan II, y de este matrimonio nació hijo primogénito Don Beltrán de Saldaña y Guevara, que habiéndose hallado en la batalla de Olmedo en favor de los Infantes de Aragón, el año 1445, siguió su fortuna pasándose a aquel reino, por haberle confiscado el Rey Don Juan todo lo que tenía en Castilla. Compró a Bizqueta y de él dependen los de esta Casa, que viven en Zaragoza.

VII. Don Pedro Vélez Ladrón de Guevara. — Sucedió a su padre en el lugar de Oñate, Valle de Leriz y Solar en Álava. Peleó valerosamente en tiempo del Rey Don Enrique III en la batalla de Aljubarrota. Casó dos veces; la primera con Doña Isabel de Castilla, hija del Conde Don Tello, Señor de Vizcaya, y tuvo a Don Pedro de Guevara, que le sucedió; a Don Beltrán de Guevara, que es el progenitor de los Guevaras que hay en Morata y en el Reino de Toledo, Señores de Morata y Ceptí. La segunda vez casó Don Pedro Vélez con Doña Constanza de Tovar, hija de Sancho Fernández de Tovar, Guarda Mayor del Rey, y de su mujer Doña Teresa de Toledo. Tuvo de ella a Don Bernardino de Guevara, Conde de Belcastro, en el Reino de Nápoles, y a Don Fernando de Guevara, caballero de mucho valor; pues hizo armas en la plaza de la ciudad de Viena en presencia del Emperador Alberto contra George von Rapaç, alemán; ganando mucha honra y reputación, y a Doña Teresa de Guevara, mujer de Juan Carri-

llo, Señor de las villas de Layos y Cuerva, Alcalde Mayor de los Alcázares de Toledo y Adelantado de Cazorla.

VIII. Don Pedro Ladrón Vélez de Guevara. — Sucedió en la Casa y Solar de Guevara en Álava. Fue el noveno Señor de Oñate y el tercer Señor del Valle de Leriz. Casó con Doña Constanza de Ayala, hija de Don Fernán Pérez de Ayala, Señor de Salvatierra, Merino Mayor de Guipúzcoa, y de su mujer Doña María Sarmiento. Fue muy estimado en tiempo del Rey de Castilla Don Juan II, a quien sirvió en todas las ocasiones de guerra. Dejó, entre otros hijos, a Don Pedro Vélez de Guevara y a Don Íñigo de Guevara, que ambos sucedieron.

IX. Don Pedro Vélez Ladrón de Guevara. — Cuarto del nombre, heredó la Casa y Mayorazgo de Guevara, siendo Señor de Oñate y cuarto Señor del Valle de Leriz. Fue caballero de valor y estima en tiempo del Rey Don Enrique IV. No dejó hijos por morir antes de tomar estado.

X. Don Íñigo Vélez de Guevara. — Fue el oncenno Señor de Oñate y quinto del Valle de Leriz, por sucesión a su hermano Don Pedro. Fue caballero de mucha estimación en los Reinos de Castilla, gozando del título y oficio de Adelantado Mayor del Reino de León, a quien, por su nobleza y por los grandes servicios hechos al Rey Don Juan II y al Rey Don Enrique IV, se le hizo merced del título de Conde de su villa de Oñate, y con este título y el de Adelantado se halla confirmador de muchos privilegios y mercedes que hicieron estos reyes. Sirvió también a los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, los cuales, conociendo el gran valor, autoridad y prudencia para todos los negocios, y que era uno de los más políticos caballeros de la Corte, procuraron, con instancia, tomase a su cargo la crianza de su hijo el Príncipe Don Juan, con título de Ayo; de lo cual se excusó, así por su mucha edad, como por haberse retirado a su estado, donde labró de nuevo un hermoso castillo a quien dio nombre de la Fortaleza de Guevara. Casó dos veces; la primera, con Doña Beatriz de Guzmán, hija de Don Alonso Pérez de Guzmán y de Doña Sancha Ponce de León, Señores de Orgaz; la segunda, con Doña María Manrique, hija de Don Diego Gómez Manrique y de Doña María Sandoval, primeros Condes de Treviño. De entrambas mujeres tuvo dilatada sucesión el Conde de Oñate,

Don Íñigo, la cual, por escribirla Alonso López de Haro en el *Nobiliario de España* (24), dejamos aquí de referir sus descendientes; volviendo a tratar la

(24) 1.ª parte, lib. 5.º, cap. 16, desde la pág. 497 hasta [la] 508.

descendencia de Don Pedro Ladrón, hijo del Conde Don Ladrón, que dejamos en el número 6 [110].

[VIZCONDES DE CHELVA]

Don Ramón de Vilanova, Vizconde de Chelva, título el más antiguo que había en el Reino de Valencia, después del Marqués de Denia, a quien el Rey Don Juan II [111] dio el título de Egregio, que en aquel tiempo no se daba otro mayor. Fue Camarero del Rey, que entonces no usaban Camareros Mayores, ni de la Llave, como ahora. Este Ramón de Vilanova, a más de ser Señor de las villas de Castalla, Oni, Tibi e Ibi, que también era suya, tuvo las de Chelva, Manzanera [112] y otros lugares del Vizcondado de Chelva, que hoy es Condado de Sinarcas, y la villa de Ayora.

El dicho Ramón de Vilanova (que entonces no se llamaban, ni usaban Don), casó con Doña Elvira Pallás, hija de Mosén Jaime Roger de Pallás. Tuvo en ellas tres hijos y una hija; el mayor de ellos se llamó **Don Pedro Ladrón**, a quien dio el Vizcondado de Chelva, villa de Manzanera y otros lugares, y al segundo, que se llamó Don Baltasar Ladrón, le dio la Baronía de Castalla y villas de Onil, Tibi y lugar de Ibi, y todas las tierras que eran de los lugares desolados de Cabanes y Carganella; y al tercer hijo, que se llamó Don Jaime Ladrón, le dio la villa de Ayora, y por su muerte sin descendencia (al menos, legítima) vino a heredar la dicha villa el dicho Don Baltasar Ladrón. La hija se llamó Doña Isabel Ladrón y casó con el Marqués de Denia, Conde de Castro, que fue abuela del Santo Duque de Gandía, Don Francisco de Borja.

Don Baltasar Ladrón casó con la hija del Señor de Albaterra y tuvo un hijo, que se llamó Don Ramón Ladrón.

El dicho **Don Ramón Ladrón** casó con Doña Luisa Vich [113], hija de Don Luis Vich, embajador que fue en Roma. Tuvieron sólo un hijo, que se llamó Don Baltasar Ladrón.

Don Baltasar Ladrón casó con Doña Francisca de Mendoza, hija del Marqués de Mondéjar, del cual matrimonio tuvieron tres hijos y una hija: A Don Pedro Maza Carroz y Ladrón, Duque de Mandas y Marqués de Terranova; Don Ramón

[110] A continuación va el árbol genealógico y en el fol. siguiente la "Copia del privilegio del Rey Don Juan II de Aragón del título de Egregio que dio a Don Roger Ladrón, Vizconde de Chelva, sacado del Archivo del Real", que copiamos en el apéndice documental que va al fin. Sigue después una sucinta relación y sucesión de los Vizcondes de Chelva con la que continuamos el texto, para acabar con los árboles genealógicos de las distintas ramas de la familia Ladrón.

[111] Por infl. del idioma valenciano, dice "En" en vez de don. Y por error, Pedro en lugar de Juan, a quien se refiere el privilegio citado en la nota anterior.

[112] En el ms. "Manzanera", y así aparece siempre.

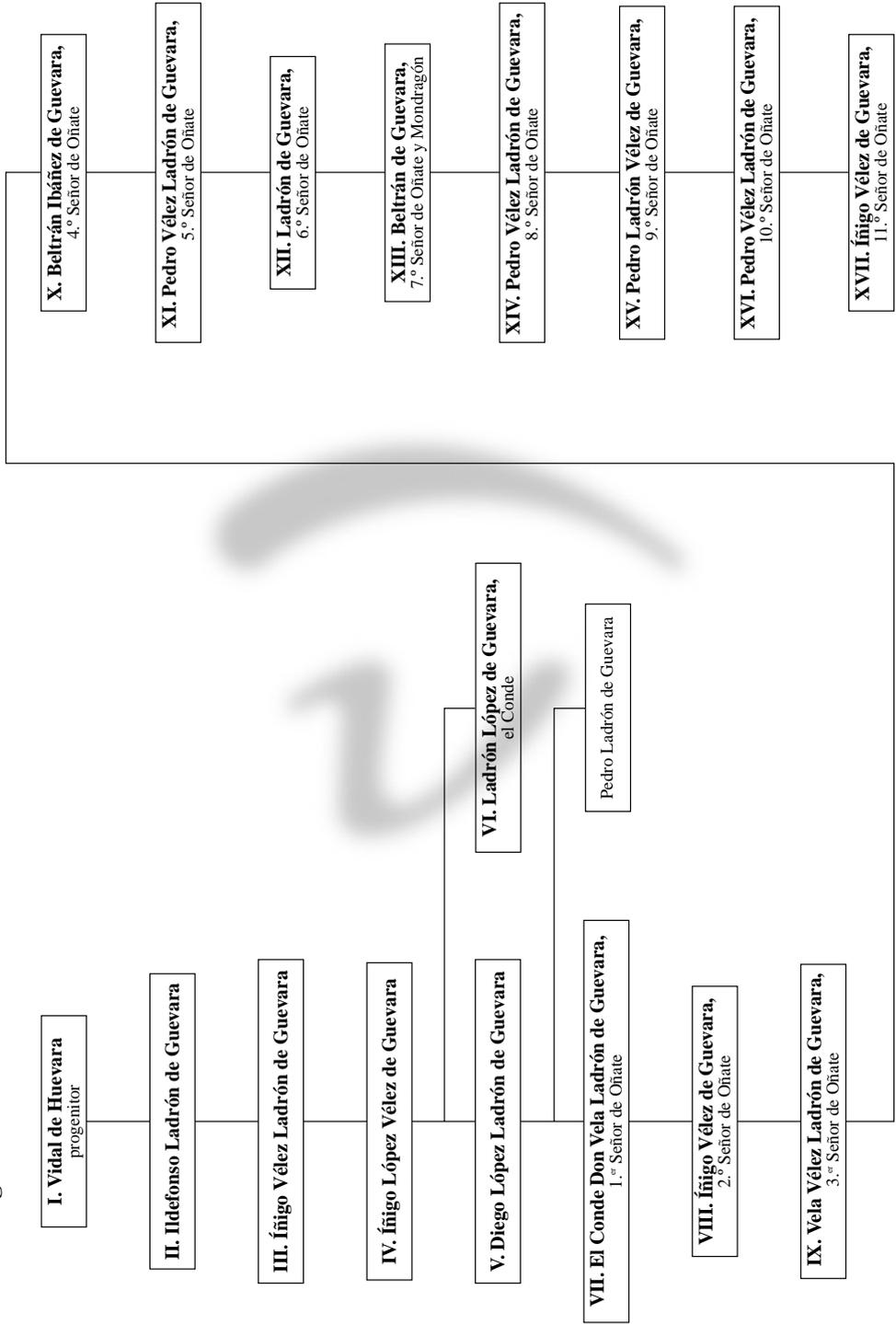
[113] En el ms. y castellanizándole, "Vique". La castellanización es muy frecuente aún en apellidos como Cabanilles, Centelles y Marrades, que en el ms. suelen ser "Cabanillas", "Centellas" y "Marradas", si bien transcribimos siempre en la forma original.

Ladrón, Don Luis Ladrón y Doña Luisa Ladrón, por otro nombre Doña Brianda Ladrón. Don Ramón murió en la jornada de Inglaterra [114], que se anegó en el galeón de *San Marcos*, de que fue general el Duque de Medina Sidonia. Don Luis y Doña Luisa murieron, asimismo, mozos, sin dejar sucesión.

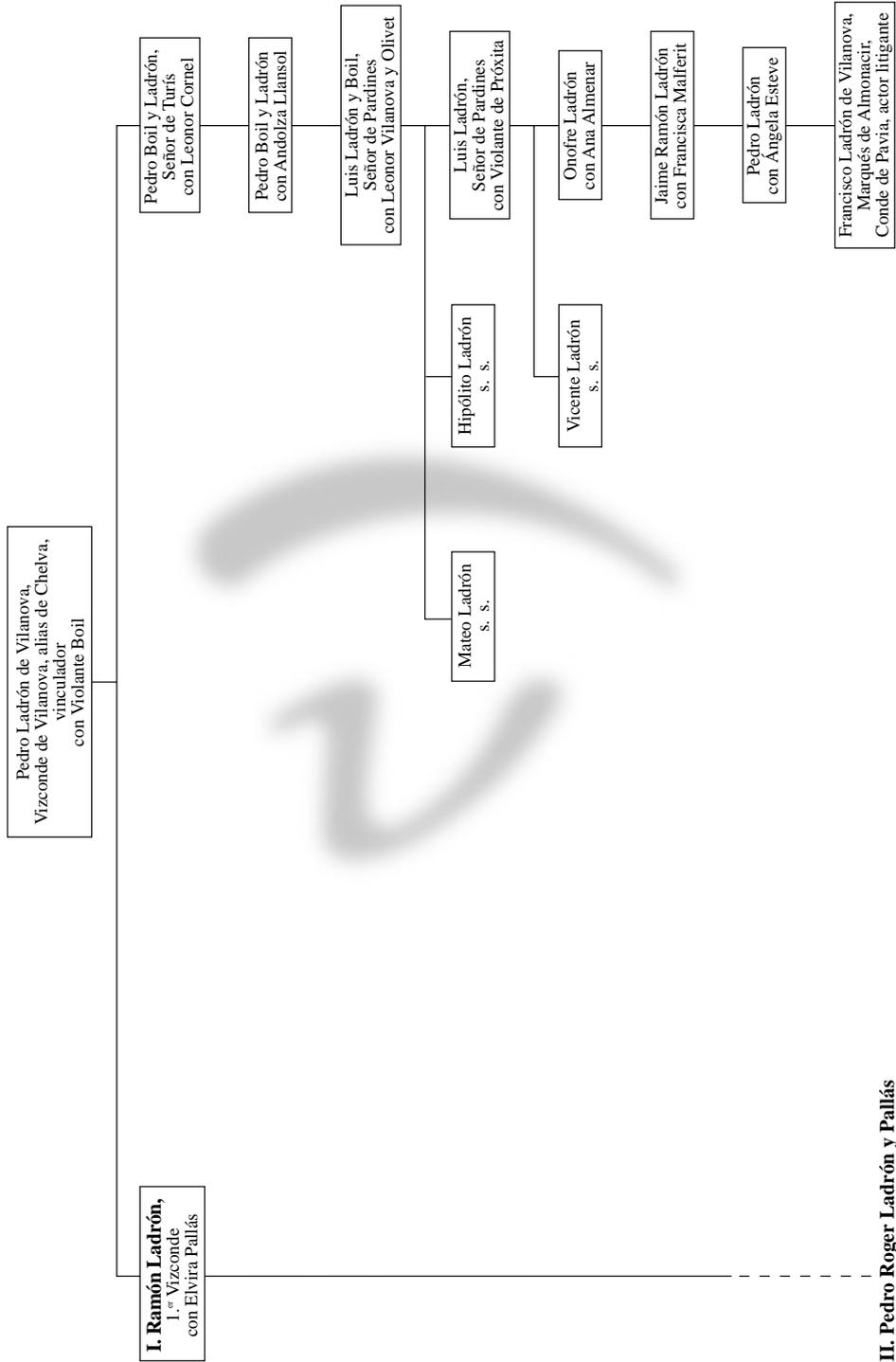
Don Pedro Maza Ladrón, Duque de Mandas y Marqués de Terranova, casó dos veces; la primera con Doña Rafaela Maza, hija de Don Juan Maza, dicho de Callosa, y de Doña Isabel Maza, y la segunda, con Doña Lucrecia Corella, hija de Don Jerónimo Corella, hijo primogénito de Don Gimén Pérez Corella, Conde de Cocentina y de Doña Guiomar de Moncada, hija del Marqués de Aytona, que murió antes de heredar; que después fue Marquesa de Orany. De ninguno de estos matrimonios tuvo dicho Duque de Mandas hijos. Dejó por su heredero universal a Don Juan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, su primo hermano.

[114] En el ms. "Ingalaterra".

II. Genealogía de la Casa de Oñate



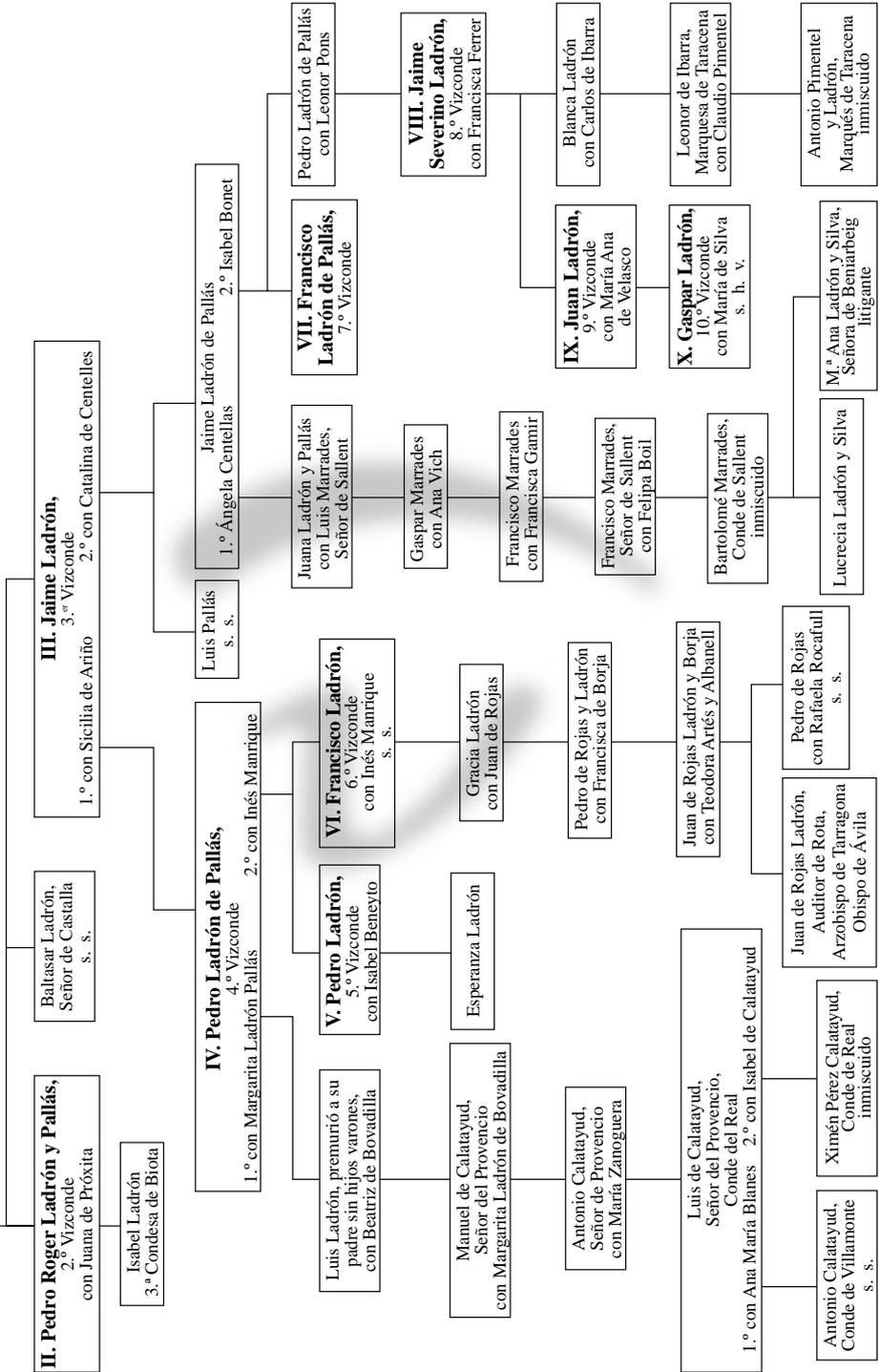
III. Genealogía de los Vizcondes de Chelva



II. Pedro Roger Ladrón y Pallás

Vizcondes de Chelva (continuación)

I. Ramón Ladrón



IV. Genealogía de Luis de Vilanova, Señor de Bicorp

